



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
SENADO ACADÉMICO  
PO BOX 21322  
SAN JUAN PR 00931-1322

## CERTIFICACIÓN NÚM. 122 AÑO 1993-94

**YO, RAMÓN ARROYO CARRIÓN**, Secretario del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO** que:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 1994, tuvo ante su consideración el **Informe Trienal (1987-90) del Programa de Estudios de Honor**.

Este Informe fue atendido anteriormente por el Senado Académico, que recomendó añadir al mismo un Estudio de Egresados, a la luz de las guías para revisión de programas aprobadas por este Senado.

El Programa de Honor ha sometido nuevamente su Informe Trienal, con el requerimiento que le fuera hecho, y este Senado lo aprueba ahora en su totalidad.

El Informe contiene, como parte del mismo, en su Apéndice A, el Reglamento del Programa de Estudios de Honor, el cual revisa la Certificación Núm. 57, Año 1973-74, según fuera enmendado por la Certificación Núm. 59, Año 1985-86, y se incluye con esta Certificación. De acuerdo con el mismo, el Programa de Estudios de Honor incluirá en su próximo informe trienal a este Cuerpo, una evaluación de las ejecutorias del Programa para el término correspondiente.

El próximo Informe Trienal--Años 1990-1993--deberá someterse a la consideración de este Senado durante el primer semestre del año académico 1994-95.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro

*Ramón Arroyo Carrión*  
Ramón Arroyo Carrión  
Secretario del Senado Académico

cbcf

Vo. Bo.

*César Cordero Montalvo*

César Cordero Montalvo  
Rector Interino



**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR**  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

**INFORME TRIENAL**  
**1987-1990**

13 de diciembre de 1991

## TABLA DE CONTENIDO

I. Resumen	1
A. Misión	1
B. Metas	1
C. Objetivos	1
D. Logros principales	2
E. Problemas mayores	5
F. Revisiones significativas	6
G. Conclusiones y recomendaciones	9
II. Introducción	11
A. Trasfondo histórico	11
B. Período del informe	13
C. Metodología de la evaluación	13
D. Areas principales cubiertas en la evaluación	14
III. Misión - Metas - Objetivos	16
A. Misión	16
B. Metas	16
C. Objetivos	17
IV. Planificación y Desarrollo	23
V. Currículo	27
A. Tutorías	30
B. Seminarios	34
C. Idiomas	37
D. Tesis de honor	38
E. Cursos experimentales	41
F. Cursos	42
G. Actividades co-curriculares	42
1. Conferencias	43
2. Tertulias	46
3. Semana de Puerto Rico	47
4. Actividades con otras Unidades del Recinto de Río Piedras y del Sistema UPR o con otras Instituciones	48

5. Actividades a las cuales se invitó al Programa a participar y hubo representación	49
6. Organizaciones	51
7. Golden Key National Honor Society	52
8. Talleres y orientaciones	53
9. Actividades culturales musicales	54
VI. Facultades y Servicios Profesorales	55
VII. Estudiantes y Servicios Estudiantiles	61
A. Admisión y retención de estudiantes	63
B. Evaluación del estudiantado	65
C. Aprovechamiento académico	66
D. Problemas mayores	69
E. Talleres	71
F. Cuerpo estudiantil	72
G. Participación Estudiantil	73
H. Recursos de aprendizaje	74
VIII. Divulgación y Servicios a la Comunidad	75
A. Revista Contornos	76
B. Congresos e Intercambio	77
IX. Planta Física y Equipo	80
A. Planta física	80
B. Equipo	80
X. Administración	82
A. Estructura administrtiva	82
B. Organigrama del Programa	82
XI. Presupuesto y Recursos Fiscales	86
XII. Apéndices	
A. Propuestas de Revisión del Reglamento	
B. Manual de Pocedimientos	
C. Encuestas de los miembros activos del Programa	
D. Encuesta de Egresados	

## **I. Resumen**

### **A. Misión**

La misión del Programa de Estudios de Honor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, es ofrecer a sus estudiantes la oportunidad de lograr una educación subgraduada integrada en una atmósfera innovadora, autocrítica y creativa. Por educación integrada se entiende un acercamiento abierto y flexible al proceso de aprendizaje, donde se favorezca tanto la incorporación de áreas diversas del conocimiento, como la especialización necesaria para el dominio de alguna materia.

### **B. Metas**

Las metas del Programa de Estudios de Honor (PREH) están dirigidas a que sus estudiantes logren:

1. una educación integrada.
2. una vocación por el estudio y la investigación
3. destrezas necesarias para la investigación
4. un deseo de proseguir estudios graduados

### **C. Objetivos**

Los objetivos del Programa incluyen:

1. Proveer ofrecimientos curriculares variados y flexibles.
2. Proveer atención y consejería individualizada.
3. Estimular el desarrollo de destrezas para el estudio independiente y la investigación rigurosa.
4. Fomentar el intercambio entre estudiantes y profesores de diversas disciplinas.
5. Estimular el interés por los estudios graduados.
6. Estimular el compromiso con el servicio público.

#### D. Logros Principales

Los logros principales del Programa son:

1. Fortalecimiento de una atmósfera de colaboración, confianza y diálogo dentro del Programa.
2. Revisión de las áreas: normativa (misión, metas y objetivos), curricular, estudiantil y administrativa mediante la producción de un nuevo Reglamento, un Manual de Procedimiento y un Reglamento Estudiantil del Programa (Apéndices A, B - El Reglamento Estudiantil se incluye en el Manual de Procedimiento: Parte IV) con el propósito de uniformar sus procesos para lograr una mayor coherencia en cuanto a su estructura y funcionamiento.
3. Reinicio de la publicación de la revista Contornos para proveer un foro para la divulgación de trabajos de los estudiantes del Programa y los estudiantes del Recinto de Río Piedras.
4. Fomentar una mayor colaboración e integración del Programa con otras unidades del Recinto, el Sistema de la Universidad de Puerto Rico y las universidades privadas del país mediante una política de co-auspicio de sus ofrecimientos curriculares y co-curriculares.
5. Continuación de una tradición de innovación y renovación curricular mediante el ofrecimiento de cursos y actividades variadas y experimentales que intentan expandir los límites de lo que tradicionalmente se considera como lo académico. Ello incluye una serie de conciertos públicos en la Rotonda, un seminario de teoría y práctica de la danza experimental y otro sobre la teoría y práctica de la percepción estética. Cabe señalar que algunos de ellos han sido incorporados a los ofrecimientos regulares de otras unidades del Recinto.
6. Se ha propiciado una mayor coherencia entre los ofrecimientos curriculares y co-curriculares mediante la integración de los temas de las conferencias al contenido

de los ofrecimientos curriculares. Por ejemplo, el Seminario sobre el Postmodernismo contó no solamente con la participación de estudiosos puertorriqueños sino también con las aportaciones de los conferenciantes visitantes: Frederic Jameson y Linda Hutcheon.

7. Se ha estimulado el compromiso con la investigación mediante el requisito de tesis para todos los miembros, lo cual ha redundado en la presentación de 15 tesis, que representan el 17% del total de las tesis presentadas en los últimos treinta años de existencia del Programa.
8. Iniciación de un programa de reclutamiento de nuevos estudiantes mediante la divulgación de información y materiales a las escuelas secundarias y a los orientadores, profesores y estudiantes de las diferentes facultades y escuelas del Recinto. Esta actividad cuenta con la participación de los Directores, los Directores de Estudios y los estudiantes del Programa.
9. Aumento en el número de talleres de orientación sobre estudios graduados y ayuda económica para los estudiantes del Programa, los del Recinto y los de otras unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y universidades privadas del país.
10. Iniciación de un plan de seguimiento del estudiantado en las áreas de aprovechamiento académico y cumplimiento con los requisitos de membresía. El seguimiento se realiza mediante las evaluaciones semestrales, entrevistas individuales, consejería académica y talleres sobre requisito de tesis ofrecidos por los Directores y los Directores de Estudio.
11. Continuación e incremento de las oportunidades sobre estudios graduados y ayuda económica mediante orientaciones por reclutadores de nuestras universidades y universidades extranjeras. Estas orientaciones se celebran no solo para los estudiantes del Programa sino también para el estudiantado de todo el Recinto, de otras

unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y de universidades privadas del país.

12. Admisión a escuelas graduadas y profesionales de todos los egresados del Programa que la solicitan.
13. Se fomentó la colaboración con los estudiantes y directores de los programas de honor de otras universidades mediante la participación en la Asociación Universitaria de Programas de Honor de Puerto Rico y la National Collegiate Honors Council.
14. Una mayor participación del Programa en la vida universitaria mediante la colaboración con otras dependencias del Recinto y la comunidad en general tales como, el Decanato de Estudiantes, la Asociación Puertorriqueña de Antropólogos y Arqueólogos, el Comité Interuniversitario de Acción contra el SIDA, entre otras.
15. Se aumentó la participación estudiantil en todos los procesos decisionales del Programa mediante la adición de un representante estudiantil al Consejo Directivo y una mayor autonomía del Cuerpo Estudiantil en la planificación, organización e implantación de sus actividades.
16. Se organizó un equipo interfacultativo de estudiantes, profesores y Directores para asegurar la representatividad y la vinculación del Programa con otras unidades del Recinto de Río Piedras.
17. Se aumentó paulatinamente la matrícula del Programa para contrarrestar la decisión tomada en 1987 de no admitir nuevos estudiantes hasta terminar la revisión del Programa.
18. Reafirmación del acuerdo con las unidades docentes del Recinto para que los estudiantes del Programa pueden hacer su matrícula y pre-matrícula durante el primer día de estos procesos en todos los períodos lectivos.
19. Se organizó el proceso de evaluación estudiantil de la ejecutoria de los Directores de Estudios.

20. Se aumentó el equipo de computadoras e impresoras disponibles para los estudiantes preparar sus monografías, propuestas de tesis y tesis
21. Se desarrollaron los vínculos de colaboración con otros programas de honor (MARC, SUBE y Programa MARC-Bio-Psicosocial) del Recinto.
22. Se recopiló información sociodemográfica sobre el estudiantado del Programa mediante una encuesta cuyos resultados aparecen en el Apéndice C.
23. Se realizó un estudio de egresados del Programa del 1980-1990 (apéndice D).

#### **E. Problemas Mayores**

1. El Programa ha enfrentado algunas dificultades en las áreas de reclutamiento y retención de estudiantes idóneos. Una de las causas fundamentales de estos problemas es la falta de incentivos económicos que faciliten el cumplimiento con el reto académico adicional que asumen los estudiantes del Programa. Hubo estudiantes que se dieron de baja del Programa por razones económicas y otros que no solicitaron por las mismas razones. De igual modo, la poca participación de los estudiantes en las diversas actividades del Programa, por horarios difíciles o por su situación económica, fue motivo de preocupación. Una de sus manifestaciones es el alto porcentaje de estudiantes que trabajan. La encuesta de febrero de 1990 evidencia que un cuarenta por ciento de los estudiantes del Programa necesitan trabajar para sufragar sus gastos de estudios. Pertenecer al Programa impone un mayor esfuerzo, menos tiempo libre y un alto riesgo de bajar el promedio con todas sus consecuencias. A su vez, esta situación se agrava ante la carencia de unos incentivos que trascienden lo puramente académico. Al tratarse de estudiantes talentosos, el tener que trabajar para sufragar sus gastos de estudio se convierte en un factor negativo para su superación.

2. El presupuesto de cada año durante el trienio del 1987 al 1990 terminó en déficit aún cuando se establecieron prioridades para una eficiente utilización del mismo. El Programa de Estudios de Honor tiene planificado aumentar su matrícula a un máximo de cien estudiantes y a su vez realizar el aumento necesario en los ofrecimientos curriculares, de lo cual surge la necesidad de una revisión para incrementar su presupuesto.
3. La insuficiencia de espacio es otro factor limitante del Programa. No hay suficiente espacio para el esparcimiento de los estudiantes. En las diferentes asambleas estudiantiles se enfatiza la importancia de las visitas diarias a las facilidades del Programa con el propósito de fomentar la identidad y compromiso con el mismo. El Programa cuenta con una sala de recepción que resulta atractiva pero de tamaño limitado. Las tertulias, charlas y otras actividades que se desarrollan en "la salita" dificultan el trabajo administrativo debido a la cercanía de las facilidades estudiantiles con las administrativas.

Estos problemas surgen también en la encuesta de egresados (Apéndice D). Los egresados indican como limitaciones principales del Programa, su bajo presupuesto, la limitación de espacio y equipo y la necesidad de mayor promoción.

#### **F. Revisiones significativas**

Al comienzo del trienio 1987-90, el Consejo Directivo, los Directores y los estudiantes se plantearon la necesidad de una revisión de todos los aspectos de la estructura y funcionamiento del Programa. Ello se logró con la revisión y producción de un nuevo Reglamento, un nuevo Manual de Procedimientos y un nuevo Reglamento Estudiantil.

Las revisiones más significativas fueron las siguientes:

1. Misión, Metas y Objetivos:

- a. Se enfatiza el concepto de una educación integrada que postule igual atención a la educación interdisciplinaria y la especialización disciplinaria.
- b. Se enfatiza la atención individualizada para propiciar el máximo desarrollo de nuestros estudiantes.
- c. Se enfatizan las destrezas académicas, tales como el estudio independiente y la investigación rigurosa.
- d. Se promueve el interés por los estudios graduados.
- e. Se promueve la colaboración con el Recinto y la comunidad en general.
- f. Se fomenta el servicio público.

2. Admisión:

- a. Se establecieron nuevos criterios de admisión que incluye fijar un promedio mínimo de 3.50 como requisito para solicitar al Programa.
- b. Se establecieron pre-entrevistas de Admisión con los Directores de Estudios o los Directores.
- c. Se establecieron entrevistas de admisión con el Consejo Directivo en pleno.
- d. Se reclutan estudiantes que hayan terminado por lo menos un semestre de estudios universitarios.
- e. Se establece un período de probatoria de un semestre para estudiantes de nuevo ingreso.

3. Nuevos requisitos de membresía:

- a. Se estableció el requisito de tesis definiendo así una sola categoría de membresía en el Programa.
- b. Se hizo obligatoria la asistencia a las asambleas del Cuerpo Estudiantil.
- c. Se hizo obligatoria la asistencia a la consejería académica.

4. Retención:

- a. Se aumentó el promedio de retención de 3.20 a 3.33.
- b. Se estableció un proceso de evaluación semestral de los miembros del Programa.
- c. Se estableció una probatoria automática para estudiantes que no cumplen con los requisitos de retención.
- d. Se estableció un proceso de seguimiento para estudiantes en probatoria que incluye entrevistas con los Directores y Directores de Estudios durante la probatoria.
- e. Se estableció un proceso de seguimiento para estudiantes que experimentan alguna anomalía en su ejecutoria académica que incluye entrevistas con los Directores o los Directores de Estudios.

5. Curricular:

- a. Se revisaron todos los ofrecimientos curriculares en términos de contenido y descripción.
- b. Se fomenta la participación estudiantil en la planificación y diseño de los ofrecimientos curriculares.

6. Aspectos Estudiantiles:

- a. Se aumentó la representación estudiantil a dos personas en el Consejo Directivo.
- b. Se sometieron para el endoso del Cuerpo Estudiantil todas las revisiones del Programa.
- c. Se enfatizó la estructura y funcionamiento autónomo del Cuerpo Estudiantil.

7. Administrativos:

- a. Se revisaron las obligaciones y tareas de los Directores y Directores de Estudios.

- b. Reclasificar el puesto de Asistente Administrativo IV a Secretaria Administrativa IV.
- c. Revisar todos los formularios relacionados con los diversos aspectos administrativos del Programa, tales como, la Solicitud de Admisiones, las Cartas de Recomendación, la Solicitud para Creación de Cursos Nuevos, etc.

## G. Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con nuestra evaluación de la labor del Programa de Estudios de Honor, se puede señalar que su ejecutoria ha sido efectiva en cuanto a sus dos objetivos principales durante el trienio de 1987-90.

El estudio de egresados (Apéndice D) refleja una evaluación positiva y un alto nivel de satisfacción en los siguientes aspectos del Programa:

1. La excelencia y utilidad de los ofrecimientos y de la preparación académica.
2. La idoneidad del profesorado seleccionado en términos de su preparación y dominio de la materia, su habilidad para transmitir conocimiento y su compromiso con la investigación académica.
3. Consejería académica.
4. Orientación sobre oportunidades de estudios graduados, ayudas económicas y empleos.

Se ha logrado re-establecer una atmósfera de diálogo y comunicación dentro del Programa y se realizó una revisión global de su estructura y funcionamiento. No obstante, el Programa tiene las siguientes tareas por delante:

1. Formalizar las revisiones iniciadas mediante la ratificación de las mismas por parte del Senado Académico del Recinto.
2. Preparar una propuesta de exención de matrícula para el estudiantado del Programa como incentivo y

reconocimiento a aquellos que han contraído un compromiso con la excelencia académica, adicional a lo exigido por sus departamentos o escuelas.

3. Buscar ayudas externas (compañías 936 que adopten el Programa) para proveer incentivo económico a nuestros estudiantes.
4. Comenzar a negociar la búsqueda de nuevas alternativas para resolver sus limitaciones presupuestarias y de espacio.
5. Comenzar a idear nuevas formas de hacer extensivo los beneficios de una educación de honor a todos los estudiantes del Recinto.

En la encuesta de egresados ellos sugieren como medidas para mejorar el Programa, la necesidad de proveer incentivos económicos a los estudiantes y promover experiencias de trabajo con empresas privadas y públicas.

## II. Introducción

### A. Tránsito Histórico

El Programa de Estudios de Honor (PREH) se inició en forma experimental en agosto de 1961 y ha continuado funcionando y desarrollándose hasta el presente. Se creó con el propósito principal de propiciar aquellas condiciones de estudio que permitan al estudiante enriquecer su formación universitaria y ofrecerles la oportunidad de profundizar en el área de su especialización. Está dirigido hacia aquellos estudiantes de nivel universitario subgraduado, en cualquier año de sus estudios, que demuestren tener interés serio en aprovechar plenamente su experiencia educativa universitaria y que, además, demuestren tener el tiempo y la capacidad para realizar satisfactoriamente el trabajo requerido.

Durante 1968-69 se realizó una revisión del Programa cuyos resultados culminaron en la aprobación unánime de la Certificación Núm. 57 del Senado Académico, del 21 de febrero de 1974. Este documento lo rige desde esa fecha en su aspecto académico y requiere que se evalúe periódicamente. La certificación, sin embargo, no estableció su estructura administrativa.

El primer semestre del Año 1974-75, el entonces llamado Decanato de Estudios realizó otra revisión. Como resultado se le cambió el nombre a Programa de Estudios Intensivos (P. E. I.) y se reorganizó, tanto la ubicación de sus ofrecimientos como la organización administrativa y localización de sus oficinas. Se incorporó al mismo el Programa de Viajes de Estudios y sus oficinas se trasladaron de las facilidades que en aquel momento se conocían como la casita del Programa a las facilidades que ocupaba la Oficina de Viajes, contiguas al Decanato de Estudios.

En mayo de 1979, el Decanato de Estudios volvió a estudiar el Programa y su impacto en el Recinto. Como resultado, a fines del primer semestre de 1980-81, se le devuelve el nombre que le asignara anteriormente el Senado, Programa de Estudios de Honor. Se reorganiza nuevamente en sus ofrecimientos y estructura administrativa y se relocalizan sus oficinas en Janer #105 para hacerlo accesible a la comunidad universitaria en general. Se sometió un nuevo y modesto presupuesto para 1981-82 con miras a la reorientación del Programa y que le permitiera iniciarse como programa innovador, riguroso y asequible, según provisto por el Senado. El Programa está adscrito al Decanato de Asuntos Académicos.

En 1983 el Consejo Directivo del Programa, después de evaluar el mismo, sometió al Senado una recomendación de revisión de su Certificación Núm. 57 (año 1973-74), documento que había regido al Programa hasta el momento. Dicha recomendación está incluida en el Informe Trienal al Senado Académico (enero 1981-diciembre 1983) sometido por el Consejo Directivo del Programa, con la aprobación del Decanato de Estudios. Esta nueva revisión culminó con la aprobación de la Certificación Núm. 59 (año 1985-86) por el Senado, la cual aprueba la revisión de la Certificación Número 57. Desde ese momento el documento que ha regido al Programa ha sido la Certificación 57 según enmendada por la Certificación Núm. 59, que ha pasado a llamarse Reglamento del Programa de Estudios de Honor. En febrero de 1983 el Consejo Directivo aprueba y publica un documento, Manual de Procedimientos, que recoge el funcionamiento del Programa en todos sus aspectos: académico, estudiantil y administrativo.

En julio de 1987 el Programa cambió de Dirección. En el nuevo Consejo tanto el Director del Programa, como la Directora Asociada y los Directores de Estudios empezaron sus funciones después del 30 de junio de 1987. El único miembro del Consejo Directivo anterior que continuó en el

nuevo cuerpo directivo fue el representante estudiantil. La primera tarea del Consejo Directivo fue atender unos reclamos del Cuerpo Estudiantil que implicaban la revisión de algunos aspectos del Programa. Dicha tarea llevó al Consejo Directivo a la conclusión de que era necesaria una revisión total del Programa, incluyendo su Reglamento, el Manual de Procedimiento y los incentivos para atraer y retener estudiantes de talento y gran potencial, comprometidos con las exigencias del Programa. Al finalizar el año académico 1988-89 el Consejo Directivo terminó la revisión del Reglamento con la aprobación del Cuerpo Estudiantil y la aprobación en principio del Decanato de Asuntos Académicos. Al finalizar el año 1989-90 se concluyó la revisión del Manual de Procedimiento y el Reglamento Estudiantil.

#### **B. Período del Informe**

Este informe comprende el período entre julio de 1987 y junio de 1990. El propósito del mismo es cumplir con la Certificación Número 57 (1973-74) del Senado Académico, según enmendada por la Certificación Número 59 (1985-86), donde se dispone que, como parte esencial de este Programa, el mismo debe de evaluarse cada tres (3) años. Esta evaluación será sometida al Senado Académico por el Consejo Directivo y por conducto del Decano de Asuntos Académicos.

#### **C. Metodología de la Evaluación**

El Consejo Directivo, compuesto por el Director, el Director Asociado y los Directores de Estudios de las diferentes Facultades del Recinto de Río Piedras, tienen entre sus funciones la evaluación de los procesos y actividades del Programa. Los estudiantes participan en la evaluación a través de sus dos representantes ante el Consejo.

Los datos e información que se han utilizado en la evaluación provienen de las siguientes fuentes:

1. Entrevistas personales con los estudiantes del Programa y consultas al Cuerpo Estudiantil en pleno.
2. Evaluaciones de los ofrecimientos curriculares por los profesores y estudiantes del Programa y por los miembros del Consejo Directivo del mismo.
3. Encuestas de los miembros activos del Programa y de los egresados.
4. Informes anuales.
5. Observaciones y discusiones del Consejo Directivo.
6. Plan de Desarrollo Integral.
7. Certificaciones del Senado Núm. 57 (1973-74 ) y la Núm. 59 (1985-86).
8. Manual de Procedimientos del Programa -  
En la preparación de este infome se contó con la colaboración de la Escuela Graduada de la Facultad de Educación, en particular, la Dra. Yolanda San Miguel y de dos de sus estudiantes doctorales, la Sra. Josefa Acabá y la señora Luz M. Estrada Navarro. Además, los profesores y estudiantes del Consejo Directivo quienes coordinaron toda la preparación del informe. Los miembros del Consejo cambiaban semestral o anualmente, lo cual intercaló una participación más amplia de las distintas facultades y estudiantes en el proceso. Los únicos miembros fijos en todo el proceso evaluativo fueron los dos Directores del Programa.

#### **D. Areas Principales Cubiertas en la Evaluación**

El presente informe de evaluación intenta estudiar y reflexionar sobre las siguientes áreas:

1. logros alcanzados y futuros

2. problemas o dificultades confrontadas y formas de superarlos en:
  - a. la enseñanza
  - b. la investigación
  - c. los programas conjuntos
  - d. divulgación y servicios a la comunidad
  - e. funcionamiento interno
  - f. revisiones significativas
  - g. metas y objetivos
  - h. planificación y desarrollo
  - i. currículo
  - j. facultad y servicios profesoriales
  - k. estudiantes y servicios estudiantiles
  - l. planta física y equipo
  - m. administración del Programa
  - n. presupuesto y recursos fiscales

### III. MISION - METAS - OBJETIVOS

Luego de la revisión realizada por el Cuerpo Directivo del Programa durante los años 1987-90, la misión, metas y objetivos del Programa se han delineado de la siguiente manera:

#### A. Misión

La misión del Programa de Estudios de Honor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, es ofrecer a sus estudiantes la oportunidad de lograr una educación subgraduada integrada en una atmósfera innovadora, autocrítica y creativa. Por educación integrada se entiende un acercamiento abierto y flexible al proceso de aprendizaje, donde se favorezca tanto la incorporación de áreas diversas del conocimiento, como la especialización necesaria para el dominio de alguna materia. El mismo ayuda a proveer un espacio afín al espíritu dinámico de profesores y estudiantes que se interesen por explorar nuevas posibilidades y nuevos horizontes.

El Programa provee, por medio del contenido, del enfoque de sus ofrecimientos académicos y del programa de actividades, la oportunidad para que el estudiante desarrolle los conocimientos, las destrezas y las actitudes académicas que le permitan el análisis y la solución de problemas pertinentes. Su currículo constituye un complemento del currículo general para aquellos estudiantes que deseen un ambiente de estudio individualizado y ofrecimientos variados y flexibles sin por ello interrumpir su plan de estudios dentro de los programas del Recinto.

#### B. Metas

De la misión del Programa se identifican unas metas dirigidas a que el estudiante logre:

1. Una educación integrada, la cual complementa su currículo regular con ofrecimientos variados y flexibles.

2. Una actitud de análisis, de cuestionamiento y de creatividad dentro de una atmósfera académica que propicie la vocación por el estudio y la investigación.
3. Las destrezas necesarias para el trabajo independiente y la investigación rigurosa.
4. La motivación para proseguir estudios graduados y compromiso con el servicio público.

### C. Objetivos

Las metas del Programa se expresan en los siguientes objetivos:

1. Proveer un foro para el intercambio de ideas entre estudiantes y profesores de diversas disciplinas.
2. Ofrecer atención individualizada para el mejor desarrollo intelectual del estudiante.
3. Fomentar la apertura y el riesgo intelectual interfacultativo en la selección de ofrecimientos curriculares.
4. Fomentar la vocación por el estudio independiente y la investigación.
5. Ayudar en el desarrollo de destrezas para la investigación rigurosa.
6. Fomentar los estudios graduados y ayudar en las gestiones de admisión y de obtención de becas a aquellos estudiantes que deseen proseguirlos.
7. Proveer al estudiante las siguientes experiencias académicas:
  - a. La preparación de una tutoría mediante la dilucidación de un problema, revisión de la bibliografía pertinente, análisis de textos, diseño de la investigación y redacción de un trabajo investigativo, que podría culminar en la tesis del estudiante.
  - b. La relación profesional con el campo de especialización de un profesor y su método de trabajo.
  - c. La participación directa del estudiante en el proceso de creación del currículo.

- d. La investigación en un seminario interdisciplinario en el cual se aborda un tema desde una o más perspectivas.
  - e. El dominio adecuado de los conocimientos en un área de estudio a través de la presentación y defensa de una tesis.
  - f. El dominio de un idioma adicional al español y al inglés.
8. Mantener un programa de consejería que armonice las necesidades académicas de los estudiantes con los requisitos y propósitos del PREH.
  9. Estimular la divulgación y utilización de los trabajos investigativos, literarios y otras expresiones creativas realizadas por los estudiantes y los profesores del Programa en el Recinto.
  10. Considerar la excelencia y el liderazgo al seleccionar los estudiantes y profesores, a tono con la misión, las metas y los objetivos del PREH.
  11. Estimular el compromiso con el servicio público.
  12. Propiciar un proceso de comunicación y colaboración con los programas de honor o programas afines en el Recinto y en otros recintos y universidades dentro y fuera del país.

En consonancia con su misión, metas y objetivos, el Programa ayuda al estudiante en la realización de su vocación personal por medio de una continua orientación y diálogo con los profesores y los Directores del Programa. Además, estimula y orienta a los estudiantes hacia los estudios graduados y da ayuda en sus gestiones de admisión y de obtención de becas.

A tono con la filosofía, misión y objetivos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y de su Decanato de Asuntos Académicos, el Programa de Estudios de Honor cultiva la excelencia en la educación universitaria subgraduada y ayuda al estudiante en la realización de su vocación. En el cumplimiento de sus objetivos, el Programa intensifica y amplía las oportunidades educativas (académicas,

culturales y sociales) que ofrece el Recinto. Estas responden, en forma variada y flexible, a las necesidades de los estudiantes subgraduados de habilidad superior y motivación excepcional.

En la Tabla I se especifican las metas, objetivos y actividades realizadas para su cumplimiento durante el período evaluado.

TABLA I

## METAS

I. De la misión del Programa, se identifican unas metas dirigidas a que el estudiante logre:

- I. Una educación integrada, la cual complementa su currículo regular con ofrecimientos variados y flexibles.

## OBJETIVOS

1. Proveer un foro para el intercambio de ideas entre estudiantes y profesores de diversas disciplinas.

## ACTIVIDADES

- A. Curso Seminario Interdisciplinario.
- B. Conferencias, charlas, simposio y tertulias de diversas temáticas.
- C. Participación en las actividades de la Asociación Universitaria de Programas de (AUPH)
- D. Participación en la National Collegiate Honor Council (NCHC).
- E. Actividades colaborativas con otros Programas de Honor y Unidades del Recinto.

2. Fomentar la apertura y el riesgo intelectual interactivo en la selección de ofrecimientos curriculares.

- A. Consejería académica por los Directores de Estudios y los Directores del Programa.
- B. Curso de Seminario Interdisciplinario.

3. Proveerle al estudiante las siguientes experiencias académicas:
  - a. la participación en la preparación de una tutoría mediante la dilucidación de un problema, revisión de la bibliografía pertinente, análisis de textos, diseño de la investigación y redacción de un trabajo investigativo, que podría culminar en la tesis del estudiante;
  - b. la relación profesional con el campo de especialización de un profesor y su método de trabajo;
  - c. la participación directa del estudiante en el proceso de creación del currículo;

- A. Contenido curricular y co-curricular del Programa.
- B. Participación en programas de intercambio.

- d. la investigación básica en un seminario en el que se aborda un tema desde una o más perspectivas o se integran diversos temas;
- e. el dominio adecuado de los conocimientos en un área de estudio a través de la presentación y defensa de una tesis;
- f. el dominio de un idioma adicional al español y al inglés.

- II. Una actitud de análisis, de cuestionamiento y de creatividad dentro de una atmósfera académica que propicie la vocación por el estudio y la investigación.
1. Ofrecer atención individualizada para el mejor desarrollo intelectual del estudiante.
    - A. Consejería académica por los Directores de Estudio y los Directores del Programa.
    - B. Sistema de consejería de pares (los salvavidas).
    - C. Curso de tutoría en el área de especialización del estudiante.
  2. Fomentar la vocación por el estudio independiente y la investigación.
    - A. Curso de tutoría.
    - B. Producción de trabajos escritos en los seminarios y las tutorías.
    - C. Tesis
    - D. Taller sobre tesis de honor para estudiantes de tercer y cuarto año.
  3. Mantener un programa de consejería que armonice las necesidades académicas de los estudiantes con los requisitos y propósitos del PREH.
    - A. Consejería individualizada por los Directores del Programa.
  4. Considerar la excelencia y liderato al seleccionar los estudiantes y profesores, a tono con la misión y objetivos del PREH.
    - A. Procesos de selección de estudiantes y profesores.
    - B. Procesos evaluativos de estudiantes, profesores y Directores de Estudio.
    - C. Participación en el Cuerpo Estudiantil y sus Comités.
    - D. Participación en AUPH y NCHC.

III. Las destrezas necesarias para el trabajo independiente y la investigación rigurosa.

1. Ayudar en el desarrollo de las destrezas necesarias para la investigación rigurosa.

- A. Tesis
- B. Tutoría
- C. Requisito del tercer idioma.
- D. Curso de redacción en inglés y español.

2. Estimular la divulgación y utilización de las investigaciones, los trabajos literarios y otras expresiones creativas realizadas por los estudiantes y profesores del Programa y del Recinto.

- A. Revista Contornos.
- B. Conferencias y charlas por estudiantes del Programa.
- C. Participación de estudiantes en congresos nacionales e internacionales.

IV. La motivación para proseguir estudios graduados y el compromiso con el servicio público.

1. Fomentar los estudios graduados y ayudar en las gestiones de admisión y de obtención de becas a quienes deseen proseguirlos.

- A. Orientaciones ofrecidas por reclutadores de universidades extranjeras.
- B. Talleres semestrales del Programa sobre estudios graduados.
- C. Orientación sobre el Proyecto 1,000.
- D. Orientación sobre Hispanic Society of MBA.

2. Estimular el compromiso con el servicio público.

- A. Algunos estudiantes participan como tutores en programas remediales.
- B. Actividades de servicio público de AUPH.
- C. Talleres sobre carreras de servicio público entre ellas la docencia.
- D. Ubicación de estudiantes en programas gubernamentales.
- E. Membresía en AUPH y NCHC.

3. Propiciar un proceso de comunicación y colaboración con los programas de honor en otros recintos y universidades dentro y fuera del país. creación de programas de honor.

- A. Membresía en AUPH y NCHC.
- B. Actividades conjuntas de orientación.
- C. Talleres sobre el fortalecimiento y la

#### IV. Planificación y Desarrollo

La planificación y desarrollo del Programa de Estudios de Honor es una responsabilidad compartida entre los miembros del Consejo Directivo. A corto plazo el proceso de planificación se plasma en los informes anuales que se rinden al Decanato de Asuntos Académicos. En ellos se encuentran datos e información que trata sobre la estructuración e implementación de las tareas y funciones cotidianas, tales como la planificación de los ofrecimientos curriculares, los procesos de reclutamiento, admisión, retención de estudiantes, la selección del equipo profesional y prioridades en cuanto al uso de presupuesto, entre otros. A largo plazo, el Senado Académico requiere del programa un informe trienal que incluye proyecciones para los próximos años.

Las tareas principales que han ocupado al Consejo Directivo en los últimos tres años han sido las de revisar la filosofía, metas y objetivos del Programa y la reorganización de su estructura y funcionamiento para facilitar futuras revisiones. La parte esencial del plan de trabajo en este trienio consistió en revisar los tres documentos básicos del Programa que abarcan todas las facetas del mismo:

1. El Reglamento del Programa
2. El Manual de Procedimientos
3. El Reglamento Estudiantil

Los resultados y logros se encuentran resumidos en la primera parte de este informe y en forma detallada en sus diversas secciones.

El Programa ha contado con las valiosas aportaciones de diversos miembros del Consejo Directivo durante los últimos tres años. Ellos son:

### 1987-88

Carlos Ramos	Director
María S. Rivera de Báez	Directora Asociada
Carlos A. Acevedo	Representante Estudiantil
Yolanda Martínez	Representante Estudiantil
Aurea Rodríguez de Marrero	Administración de Empresas
Daniel Altschuler	Ciencias Naturales
Rubén Ríos	Humanidades
Jorge L. Cruz	Educación
Eliseo Colón (Primer Semestre)	Comunicación Pública
José R. Gaztambide (Seg. Sem.)	Comunicación Pública
Angel Quintero Rivera	Ciencias Sociales

### 1988-89

Carlos Ramos	Director
María S. Rivera de Báez	Directora Asociada
Juan Carlos Jorge	Representante Estudiantil
Rosana Marrero	Representante Estudiantil
Aurea Rodríguez de Marrero	Administración de Empresas
Daniel Altschuler	Ciencias Naturales
Angel Quintero	Ciencias Sociales
Rubén Ríos (Primer Semestre)	Humanidades
María Elena Rodríguez (Seg. Sem.)	Humanidades
Jorge L. Cruz	Educación
Eliseo Colón	Comunicación Pública

## 1989-90

Carlos G. Ramos	Director
María S. Rivera de Báez	Directora Asociada
Miguel A. Vázquez	Representante Estudiantil
Ingrid C. Cruz	Representante Estudiantil
Clotilde Pérez	Administración de Empresas
Janice Voltzow	Ciencias Naturales
Angel Quintero (Primer Sem.)	Ciencias Sociales
Guillermo Bernal (Segundo Sem.)	Ciencias Sociales
Rubén Ríos (Primer Sem.)	Humanidades
María E. Rodríguez (Seg. Sem.)	Humanidades
Eliseo Colón	Comunicación Pública

Los estudiantes de aquellas facultades que en un momento dado no cuentan con Directores de Estudios, por tener muy pocos estudiantes en el Programa, reciben los mismos servicios que los que tienen representación. En estos casos, los Directores del Programa, organizados en un equipo de trabajo, ofrecen los servicios requeridos tanto por el estudiante como por el Programa.

A la luz de la filosofía, metas y objetivos del Programa, la planificación y desarrollo a corto y largo plazo se enmarcan dentro de las siguientes vertientes:

- A. la participación activa y directa de profesores y estudiantes en la planificación y desarrollo curricular y co-curricular.
- B. las prioridades y necesidades curriculares y co-curriculares dirigidas hacia la docencia e investigación determinan la utilización de sus recursos y las proyecciones presupuestarias.
- C. la construcción de una red de servicios y recursos de orientación estudiantil a corto y largo plazo que permite el logro de los objetivos del Programa.
- D. el apoyo de la infraestructura necesaria para el logro de las actividades curriculares y co-curriculares.

E. la evaluación a corto y largo plazo de todas las actividades del Programa.

A tono con los objetivos generales del Plan de Desarrollo Integral de la Universidad de Puerto Rico, en su planificación y desarrollo a corto y largo plazo, el Programa atiende las siguientes áreas:

- A. La excelencia en el cultivo de la gestión docente e investigativa a nivel subgraduado dirigida a estudiantes de habilidad superior y/o motivación excepcional.
- B. La flexibilidad y variedad en los ofrecimientos académicos y co-curriculares del Programa para atender mejor las necesidades particulares de sus estudiantes.
- C. La incorporación de un proceso de evaluación continuo de la ejecutoria académica de estudiantes y profesores que redunde en la base para el logro de los objetivos del Programa.
- D. La estructura y funcionamiento del Programa está dirigida al logro, a un nivel de excelencia, de la vocación personal de sus estudiantes.
- E. La ampliación de los oportunidades académicas de su matrícula mediante la colaboración con diferentes unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y con universidades privadas de Puerto Rico.

## V. CURRÍCULO

La coherencia del currículo del Programa con su misión, metas y objetivos se resume en la Tabla I.

La revisión del Programa iniciada en el trienio de 1987-90 incluyó una reflexión sobre el área curricular por entender que constituye la esencia del Programa. En términos generales, el contenido curricular del Programa no fue cambiado pero si se intentó impartirle una mayor especificidad y coherencia. Algunos de los cambios más importantes son:

- A. énfasis en la participación por parte de los estudiantes en el diseño y planificación de los ofrecimientos curriculares y co-curriculares del Programa.
- B. inclusión de nuevas áreas y objetos de estudio en los cursos, como el postmodernismo, análisis discursivo y estética, entre otros.
- C. incorporación de descripciones actualizadas de todos los requisitos académicos.
- D. uniformar el número de créditos de los cursos de tutoría y tesis a tres eliminando así los cursos con créditos variables.

La revisión curricular ha contado con la participación y colaboración de los Directores del Programa, los Directores de Estudios y el Cuerpo Estudiantil. Toda revisión fue discutida en el Consejo Directivo y luego ratificada en asamblea plenaria de los estudiantes del Programa. Cabe señalar que una medida introducida en la revisión fue incrementar el número de representantes estudiantiles en el Consejo de 1 a 2. También implantar una consulta semestral entre los estudiantes al nivel individual y grupal para auscultar sus preferencias en cuanto a la temática o el contenido de los cursos a ofrecerse en el Programa. Además se circuló un comunicado a los profesores del Recinto invitándoles a someter propuestas para cursos nuevos que ellos estarían interesados en ofrecer en el Programa.

En la formulación de los ofrecimientos del Programa, los Directores de Estudios y los estudiantes de su facultad en el Programa han desempeñado un papel crucial. Semestralmente, el Director de Estudios se reúne con los estudiantes de honor de su facultad para identificar los temas de mayor interés para los cursos. Además, miembros del Consejo han sugerido nuevos enfoques o temáticas, han identificado profesores para ofrecer los cursos y han diseñado nuevos cursos a ser ofrecidos en el Programa. Finalmente, los Directores de Estudio sirven de enlace entre el Programa y sus respectivas Facultades. Abundando un tanto sobre la colaboración entre el Programa y otros programas académicos del Recinto, se debe señalar que es esa colaboración la que se ha intentado fomentar desde sus comienzos como programa académico. Recientemente se han fomentado las siguientes actividades:

- A. el coauspicio de cursillos con otras unidades del Recinto.
- B. la sustitución de cursos interdisciplinarios de otras unidades para satisfacer el requisito del seminario en el Programa .
- C. la colaboración con otros programas de honor en el Recinto, tales como SUBE, MARC en Ciencias Naturales y MARC - Bio-psicosocial en Ciencias Sociales.
- D. la enseñanza a base de un equipo de profesores de diversas disciplinas.

La Encuesta de egresados contiene información sobre la efectividad y utilidad del currículo del Programa. El estudio refleja que 25 de los 26 egresados cursan o han cursado estudios graduados o profesionales en o fuera de Puerto Rico. El otro ha sido aceptado en un programa graduado para empezar en el 1992. La gran mayoría de los informantes indicaron que la preparación académica recibida en el Programa fue muy adecuada o adecuada para proseguir exitosamente estudios graduados. De igual modo evaluaron muy positivamente la consejería académica y el profesorado.

Los egresados encuestados señalan que los aspectos más positivos del Programa son los ofrecimientos académicos, la consejería académica y la excelencia de su profesorado.

Por otra parte, el estudiante cumple con los requisitos regulares de su Facultad y hace uso de los créditos de electivas libres para satisfacer los requisitos del Programa de Estudios de Honor. Los requisitos curriculares del Programa son los siguientes: aprobar una tutoría en su área de especialidad y un seminario interdisciplinario de investigación, conocer un idioma adicional al español y al inglés y preparar una tesis en las áreas en que el estudiante esté adecuadamente preparado. El requisito de tesis se cumple una vez que el estudiante entregue la versión final de la tesis. El Programa requiere de otros requisitos, los que se incluyen bajo actividades co-curriculares en este informe.

La información a continuación es un recuento de los requisitos curriculares del Programa y sus actividades co-curriculares y extra-curriculares realizadas en el trienio 1987 al 1990. El propósito de estas actividades es no solamente de enriquecer y fortalecer el Currículo del Programa, así como también, de satisfacer las necesidades del estudiantado admitido al mismo.

Como punto aclaratorio se debe señalar que la escasez de ofrecimientos curriculares en los años 1987-1989 se debe al mismo proceso de revisión por el cual pasaba el Programa. Ello hacía necesario un proceso de reflexión y modificación de su planificación curricular. Como parte del proceso de revisión, el Programa decidió no admitir estudiantes nuevos durante el año 1987-88.

La temática de los cursos y tesis del Programa responden a las áreas de mayor interés y de adelantos significativos en el momento en que se ofrecen. A continuación enumeramos los ofrecimientos académicos del Programa durante el trienio 1987-90.

### A. Tutorías (PREH 4900)

Durante los años 1987-90, se ofrecieron un total de 21 tutorías que tuvieron una matrícula total de 52 estudiantes. Estas sumas se desglosan de la siguiente manera:

- 1987-88 Se ofrecieron 5 tutorías en el segundo semestre. Las tutorías tuvieron una matrícula total de 13 personas, incluyendo estudiantes del Programa y de otras unidades del Recinto.
- 1988-89 Se ofrecieron 7 tutorías, pero se tuvieron que eliminar dos de ellas: "El cine animado", por falta del equipo necesario y "Libertad de prensa" porque el proponente se fue en viaje de intercambio a los Estados Unidos. Las cinco tutorías restantes atendieron una matrícula de 14 personas incluyendo estudiantes del Programa y otras unidades del Recinto.
- 1989-90 Se ofrecieron 11 tutorías para 25 estudiantes tanto del Programa como de otras unidades del Recinto.

A continuación se provee información específica sobre las tutorías ofrecidas por el Programa.

#### **1987 - 88**

##### **Segundo Semestre**

La construcción social de la homosexualidad en Puerto Rico

(un estudiante)

Prof. Rafael Ramírez (Ad honorem)

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Sociología y Antropología

Economía, política e ideología en Puerto Rico, 1938-1952.

(cinco estudiantes)

Prof. Emilio González Díaz

Facultad de Ciencias Sociales

Centro de Investigaciones Sociales

Puerto Rico en el siglo XIX: sociedad, economía y ambiente Intelectual  
(tres estudiantes)  
Prof. Astrid Cubano  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Historia

Tutorial in English as a Second Language  
(un estudiante)  
Prof. Alicia Pousada  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Inglés

El area caribeña hispana: México, Cuba, República Dominicana  
y Puerto Rico en la década del 30  
(tres estudiantes)  
Prof. Jorge Rodríguez Beruff  
Facultad de Estudios Generales  
Departamento Ciencias Sociales

**1988-89**

**Primer Semestre**

La obra de Luis Rafael Sánchez ante la narrativa  
puertorriqueña  
(tres estudiantes)  
Prof. María Elena Rodríguez  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Literatura Comparada

Gastropod Locomotion: Functional Morphology and its  
Nervous Control  
(un estudiante)  
Prof. Janice Voltzow  
Facultad de Ciencias Naturales  
Departamento de Biología

**Segundo Semestre**

La constitución de la subjetividad a través del lenguaje:  
Acercamiento desde la posición del materialismo dialéctico (dos  
estudiantes).

Prof. Carlos I. Guevara  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Psicología

Protección y manejo de la diversidad biológica en Puerto Rico  
(cinco estudiantes)

Prof. Rafael L. Joglar  
Facultad de Ciencias Naturales  
Departamento de Biología

Nueva narrativa puertorriqueña contemporánea  
(tres estudiantes)

Prof. María Elena Rodríguez  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Literatura Comparada

**1989-90****Primer semestre**

Mercadeo bancario  
(un estudiante)  
Prof. Ronald Martínez  
Facultad de Administración de Empresas  
Departamento de Finanzas

Introducción al cine animado  
(tres estudiantes)  
Prof. Francisco López  
Universidad del Sagrado Corazón  
Departamento de Comunicación

El teatro de Eugene Ionesco  
(cinco estudiantes).  
Prof. José Luis Ramos Escobar  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Drama

Problemas jurídicos y operacionales de las sociedades  
especiales  
(dos estudiantes)  
Prof. Carlos Díaz Olivo  
Facultad de Derecho

A Study on DNA Topoisomerases I and II and Their Role in the  
DNA Function  
(dos estudiantes)  
Prof. Adriana Báez  
Recinto de Ciencias Médicas  
Departamento de Farmacología

Advanced Tutorial in Spanish-English Translation  
(dos estudiantes)  
Prof. Andrew Hurley  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Inglés

### **Segundo Semestre**

La investigación de lo militar en el Puerto Rico contemporáneo  
(tres estudiantes)  
Prof. Jorge Rodríguez Beruff  
Facultad de Estudios Generales  
Departamento de Ciencias Sociales

El desarrollo económico de Puerto Rico y el proceso  
plebiscitario  
(dos estudiantes).  
Prof. Francisco Cátala  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Economía

Estética y dialéctica: Marx, Lukács, Goldmann  
 (cuatro estudiantes).  
 Prof. Rubén Dávila Santiago  
 Facultad de Estudios Generales  
 Departamento de Ciencias Sociales

Introducción a los métodos de radio-astronomía  
 (un estudiante).  
 Prof. Daniel Altschuler Stern  
 Facultad de Ciencias Naturales  
 Departamento de Física

Resiliency of Plasmid DNA in the Aquatic Environment  
 (un estudiante)  
 Prof. Gary Toronzos  
 Facultad de Ciencias Naturales  
 Departamento de Biología

#### **B. Seminarios (PREH 4676)**

En el período de 1987 a 1990, el Programa ofreció un total de 11 seminarios que tuvieron una matrícula total de 70 estudiantes.

- 1987-88 Durante el segundo semestre se programaron tres seminarios pero, por matrícula insuficiente, se eliminaron dos de ellos: "Filosofía del pensamiento crítico y el pensamiento crítico en la filosofía" y "La ciudad de Roma". El seminario ofrecido tuvo una matrícula de tres estudiantes del Programa.
- 1988-89 Se ofrecieron cuatro seminarios de los cuales se eliminó uno (Filosofía del tiempo) por matrícula insuficiente. Los tres restantes tuvieron una matrícula total de 33 personas que incluyó estudiantes del Programa y de otras unidades del Recinto.
- 1989-90 Se ofrecieron siete seminarios y se matricularon un total de 34 estudiantes del Programa y de otras unidades del Recinto.

A continuación se enumeran los seminarios ofrecidos:

**1987-88**

Principia: Análisis histórico-filosófico de la obra newtoniana  
(tres estudiantes)

Prof. Víctor García

Facultad de Ciencias Naturales

Departamento de Matemáticas

**1988-89**

**Primer Semestre**

Mercado de valores y dinero

(doce estudiantes)

Prof. Fransisco Pedraza

Facultad de Administración de Empresas

Departamento de Finanzas

**Segundo Semestre**

Danza y experimentación: teoría y práctica

(trece estudiantes)

Prof. Susan Homar y Viveca Vázquez

Facultad de Humanidades

Departamento de Literatura Comparada y Programa de

Estudios Interdisciplinarios

Las religiones populares en la literatura

(ocho estudiantes)

Prof. Sally Ortiz Aponte

Facultad de Estudios Generales

Departamento de Español

**1989-90**

**Primer Semestre**

Filosofía del tiempo  
(cinco estudiantes)  
Prof. Manfred Kerkhoff  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Filosofía

Transición del estilo barroco al clásico musical en el siglo 18  
(seis estudiantes)  
Prof. William Menéndez Maysonet  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Música

El género fantástico  
(dos estudiantes)  
Prof. Nalini Natarajan  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Inglés

Segundo Semestre

Arte y percepción  
(seis estudiantes)  
Prof. Julio Suárez  
Escuela de Artes Plásticas

Filosofía de la arquitectura maya  
(cuatro estudiantes)  
Prof. Manfred Kerkhoff  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Filosofía

La música popular en el Caribe: análisis histórico-social  
(cuatro estudiantes)  
Prof. Luis Manuel Alvarez y Angel G. Quintero  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades  
Centro de Investigaciones Sociales y Departamento de Música

Postmodernismo  
(7 estudiantes)  
Prof. Susan Homar  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Literatura Comparada

### C. Idiomas

El Programa incluye como parte de sus ofrecimientos dos cursos de idiomas: Francés como instrumento de Investigación y Alemán como Instrumento de Investigación. No obstante, los estudiantes del Programa pueden satisfacer el requisito del tercer idioma si toman cursos en el Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades. Durante el período bajo evaluación, el curso de Francés se ofreció cada semestre, mientras que el curso de Alemán sólo se ofreció cada semestre en los años 1987-88 y 1988-89. En ambos semestres del 1989-90, el curso de Alemán formó parte de los ofrecimientos curriculares pero por matrícula insuficiente se tuvo que eliminar. El total de estudiantes atendidos en dichos cursos fue de 61. A continuación se provee información específica sobre cada curso:

#### Francés (FRAN 3801-2):

- 1987-88 El curso fue ofrecido por la Prof. Suzanne David del Departamento de Lenguas para un total de 14 estudiantes en el año.
- 1988-89 El curso fue dictado por el Dr. Pedro Sandín del Departamento de Lenguas para 10 estudiantes en el año.
- 1989-90 El curso fue ofrecido por la Prof. Corinne Etienne de los Departamentos de Lenguas y Traducción para 15 estudiantes en el año.

Alemán:

1987-90 La Dra. Hanne G. Reck del Departamento de Lenguas dictó el curso para un total de 13 estudiantes en 1987-88 y 9 estudiantes en 1988-89.

#### **D. Tesis de Honor (PREH 4980)**

El curso de tesis de honor se ofrece regularmente durante el segundo semestre de cada año académico. Bajo la supervisión de los miembros de su comité, cada estudiante redacta su tesis para cumplir con el requisito final del Programa.

Durante el período de 1987-90, el Programa ofreció tres secciones del curso de tesis en el cual se matricularon un total de 20 estudiantes de los cuales 11 personas finalmente defendieron sus tesis. Entre los restantes, cinco estudiantes lograron defender su propuesta de tesis, mientras seis no presentaron o defendieron sus propuestas de tesis o tesis.

La divulgación de las tesis que reciben la calificación de sobresaliente con recomendación de publicación se logra mediante la revista del Programa, titulada Contornos. En la sección sobre Divulgación se provee información más detallada sobre el funcionamiento de Contornos.

Información específica sobre el curso de Tesis de Honor se provee a continuación:

#### **1987-88**

**Tesis de Honor**

(cinco estudiantes)

Profesores: Segundo Cardona, Facultad de Humanidades

Jorge Benítez, Facultad de Ciencias Sociales

Carlos Malavé, Escuela de Comunicación Pública

Ivonne Ochart, Universidad del Sagrado Corazón

**1988-89**

Tesis de Honor (PREH 4980)

(ocho estudiantes)

Profesores: Ann Albuyeh, Facultad de Humanidades  
Rafael Ramírez, Facultad de Ciencias Sociales  
Emilio González, Facultad de Ciencias Sociales  
Luis Trelles, Escuela de Comunicación Pública  
Eliseo Colón, Escuela de Comunicación Pública  
Ada M. Vilar, Facultad de Humanidades  
María E. Rodríguez, Facultad de Humanidades  
Janice Voltzow, Facultad de Ciencias Naturales

**1989-90**

Tesis de Honor (PREH 4980)

(siete estudiantes)

Profesores: Humberto López Morales, Facultad de  
Humanidades  
Gervacio García, Facultad de Humanidades  
Luce López Baralt, Facultad de Humanidades  
Jorge Benítez, Facultad de Ciencias Sociales  
Carlos Guevara, Facultad de Ciencias Sociales  
Adriana Báez, Recinto de Ciencias Médicas  
Ronald Martínez, Facultad de Administración de  
Empresas

A continuación se presenta una lista de los estudiantes que defendieron su tesis en 1989-90:

1. Luis R. Cámara
2. Miguel Angel Vázquez
3. Lillian Medina

Los siguientes estudiantes defendieron sus propuestas de tesis, pero no la tesis en 1989-90:

1. Sunny Cabrera
2. Ingrid Cruz
3. Giovanni Tirado
4. Linnette Rodríguez
5. Iris Cancio

En el trienio bajo evaluación, un total de 15 estudiantes, defendieron tesis. Utilizando la escala de aprobado, notable, sobresaliente y sobresaliente con recomendación a publicación, las quince tesis se agrupan de la siguiente manera:

A. Sobresaliente con recomendación para publicación	6
B. Sobresaliente	7
C. Notable	1
D. Aprobada	1
	<hr style="width: 10%; margin: 0 auto;"/>
	15

Tres estudiantes han publicado parte o la totalidad de sus tesis, a saber:

1. "Las trabajadoras asalariadas en Santurce 1910" presentada en el Programa de Estudios de Honor en mayo de 1987 por la estudiante Arlene J. Díaz Caballero de la Facultad de Humanidades, fue publicado en la revista Anales de Investigación Histórica, Nueva Serie, Vol. 1, 1988.
2. Dos artículos de la tesis: "Juan Antonio Ramos y la urbanización de la literatura puertorriqueña" presentada por Yolanda Martínez San Miguel, en mayo de 1988. Fueron publicados respectivamente en las revistas Contornos (IX: 1 y 2, 1990) y Punto y Aparte (Núm. 3, abril 1991).

3. Un artículo de la tesis Fat-Frumos Din Lacrima: Traducción y Comentarios presentada por Carmen M. Lizardi Rivera en mayo 1988, fue publicado en la revista Contornos (VIII: 2, 1989).

#### **E. Cursos Experimentales**

Con miras a atender necesidades específicas del estudiantado, el Programa ofrece cursos experimentales, los cuales incluyen dos cursos de redacción avanzada en español e inglés. Los mismos se ofrecen regularmente dependiendo de la demanda estudiantil.

En el período de 1987-90, se ofrecieron dos secciones del curso de redacción avanzada en inglés y uno del curso en español. Ambos cursos sirvieron a una población total de 13 estudiantes del Programa y de otras unidades del Recinto. La información específica sobre cada curso es la siguiente:

#### **1988-89**

##### **Primer Semestre**

Redacción en español  
(cuatro estudiantes)  
Prof. Juan Duchesne  
Facultad de Estudios Generales  
Departamento de Español

##### **Segundo Semestre**

Redacción en inglés  
(seis estudiantes)  
Prof. Gerald Guinness  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Inglés

**1989-90**

**Segundo Semestre**

Redacción en inglés  
(tres estudiantes)  
Prof. Andrew Hurley  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Inglés

**F. Cursillo**

**1989-90**

Serie de cuatro conferencias sobre Irony in Post-modern Literature and Art

Conferenciante: Dra. Linda Hutcheon

Descripción: El cursillo fue auspiciado por el Departamento de Literatura Comparada, Facultad de Humanidades del Departamento de Inglés y del Centro para la Literatura Comparada de la Universidad de Toronto. La reconocida estudiosa de la postmodernidad en la literatura y las artes visuales habló sobre los siguientes temas: "Post-modernism and the Complicating of Irony; "The Functions and Pragmatics of Irony;" "Splitting Images: Postmodern Women's Ironies;" "A Lightness of Thoughtfulness: Postmodern Politics."

**G. Actividades Co-Curriculares**

El Programa de Estudios de Honor auspició, en el trienio 1987-90, una serie de actividades que contribuyeron a la formación intelectual y a la madurez académica de los estudiantes pertenecientes al mismo, las cuales se consideran actividades co-curriculares. Estas actividades se celebraron con profesores del Recinto y con visitantes distinguidos,

ofreciéndole al estudiante un acercamiento a diferentes áreas del saber y aspectos de la vida académica e intelectual.

Los estudiantes del Programa son los que frecuentemente, planifican y organizan las actividades co-curriculares con el asesoramiento de los directores del Programa. El contenido de estas actividades es iniciativa de los estudiantes para satisfacer sus necesidades o intereses académicos.

A continuación las actividades realizadas en el trienio de 1987 al 1990:

### **1. Conferencias 1987-88**

- a. Dos conferencias sobre la "Teoría evolutiva humana moderna" y sobre la "Relación entre la ciencia y la ideología"  
Conferenciante: Dr. Stephen Jay Gould, Harvard University  
Descripción: Estas conferencias ofrecieron la oportunidad a la comunidad universitaria de insertarse en los debates más recientes sobre la Teoría Evolutiva Humana Moderna y sobre la relación entre la ciencia y la ideología.
- b. "Los estudios interdisciplinarios: posibilidades y perspectivas".  
Conferenciante: Dr. Peter Goldman, Profesor de Lenguas y Literatura en la Universidad de Syracuse.  
Descripción: El profesor Goldman fue invitado por iniciativa del Bachillerato en Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Humanidades.
- c. "La bienal de la Habana"  
Conferenciante: Profesor Luis Camnitzer, Programa de Artes Visuales de la Universidad del Estado de Nueva York.

Descripción: La conferencia giró en torno a las nuevas tendencias en la pintura cubana y la Bienal de la Habana.

- d. Panel sobre Periodismo y Literatura: Encuentro con escritoras latinoamericanas.

Conferenciantes: Margarita Carrero (Guatemala); Luisa Valenzuela (Argentina); Rina Balbona (Costa Rica); Carmen Martín (España); Edda Cavaristo (Colombia).

Descripción: Esta actividad fue auspiciada por el Programa de Estudios de Honor y la Escuela de Comunicación Pública, Recinto de Río Piedras. Se celebró en colaboración con el Segundo Congreso de Creación Femenina en el Mundo Hispánico auspiciado por la Universidad de Puerto Rico con sede en el Recinto de Mayaguez.

#### 1988-89

- a. La invención de América

Conferenciante: Dr. Rubén Ríos Avila, Profesor de Estudios Hispánicos y Literatura Comparada de la Universidad de Puerto Rico y Director de Estudios del Programa de Estudios de Honor por la Facultad de Humanidades.

Descripción: Conferencia coauspiciada por el Bachillerato de Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Humanidades y el Seminario de Literatura Comparada.

- b. "The Worker in the Cane: Taso, Trabajador de la Caña."

Conferenciante: Dr. Sydney Mintz, Profesor del Departamento de Antropología de John Hopkins University.

Descripción: Conferencia co-auspiciada por el Centro de Investigaciones Sociales y Ediciones Huracán.

- c. Serie de conferencias sobre "Einstein and the Philosophers"; "A Conversation with R. S. Cohen"; "Marx and Science"; "Realism & Anti-realism in Modern Physics".

Conferenciante: Dr. Robert S. Cohen, Catedrático del Departamento de Física y Director del Centro para Filosofía e Historia de la Ciencia, Boston Univerisity.

Descripción: Ciclo de conferencias co-auspiciadas por el Departamento y Seminario de Filosofía, Departamento de Física, Departamento de Matemáticas y el Departamento de Ciencias Sociales General.

d. "La construcción social de la homosexualidad en Puerto Rico"

Conferenciante: Sr. Juan Carlos Jorge, estudiante de cuarto año del Programa de Estudios de Honor y de la Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología.

Descripción: Presentación pública de su tesis "Formación de la identidad homosexual: historia de vida de un hombre puertorriqueño".

e. "Humboldt y sus viajes por América"

Conferenciante: Dr. Juan Duchesne de la Facultad de Estudios Generales, Departamento de Español.

Descripción: La conferencia fue auspiciada por el Bachillerato de Estudios Interdisciplinarios y el Seminario de Literatura Comparada de la Facultad de Humanidades.

## 1989-90

Serie de cuatro conferencias tituladas:

### Four After Thoughts on Postmodernism

Conferenciante: Dr. Frederic Jameson, profesor de Literatura Comparada y de Francés de Duke Unviversity.

Descripción: Conocer, tratar de explicar y de situar los debates que conforman el fenómeno del Postmodernismo y su manifestación en las diversas ramas culturales y del saber.

El Dr. Jameson dictó las siguientes conferencias:  
 "The Problem of Culture", "Groups and Totalization",  
 "Demography and the Ideology of the Market" y "Space,  
 Storytelling and Historiography"

## 2. Tertulias 1987-88

- a. Conversación con Umberto Eco - El profesor Eco es un célebre autor y estudioso de la comunicación, distinguido crítico y escritor. Se ha especializado en investigaciones sobre la cultura, la semiótica y los medios masivos de comunicación. Es el autor de varios textos y de la novela El nombre de la rosa y El péndulo de Foucault. El Programa organizó la actividad en colaboración con la Escuela de Comunicación Pública.
- b. Recital y Conversación con René Travernier- El profesor Travernier es escritor y poeta. Preside el PEN Club. Ofreció un recital de poesía francesa. La actividad fue coauspiciada por: PEN Club, Alliance Francaise y el Programa de Estudios de Honor. La actividad surge del Congreso Internacional del PEN Club celebrado en diciembre, 1987.
- c. Tertulia con el Dr. Peter Goldman de la Universidad de Syracuse y editor de la Revista Syracuse Scholar: An Interdisciplinary Journal of Ideas para orientar al Comité de Publicaciones del PREH sobre la publicación de Contornos.

## 1988-89

- a. "Conversando con Carlos Monsivais", El profesor Monsivais es un distinguido crítico y cronista mexicano.
- b. Tertulia con Kalman Barsy - para discutir su intervención en la antología de ensayos El tramo ancla.
- c. Tertulia con Edgardo Sanabria Santaliz - para discutir sobre su intervención en la antología de ensayos El tramo ancla.

### 3. Semana de Puerto Rico

Cada año académico los estudiantes organizan y coordinan la celebración de la Semana de Puerto Rico con el apoyo de los Directores del Programa. El formato de la actividad varía de año en año pero su propósito es celebrar el descubrimiento de Puerto Rico y la nacionalidad puertorriqueña. Las actividades se dirigen a toda la comunidad universitaria y cuentan con el co-auspicio de otras organizaciones estudiantiles. Las actividades de la Semana de Puerto Rico durante el trienio 1987-90 fueron las siguientes:

#### 1987-88

Se ofrecieron siete conferencias y un concierto y homenaje a Masso Rivera. En las siete conferencias participaron nueve conferenciantes. Los temas de las conferencias fueron: "El nuevo teatro puertorriqueño"; "Club Med y su impacto en el Bosque Seco de Guánica"; "Historia para nosotros"; "Teología de la liberación"; "República Asociada ¿para qué?"; "Esperanza en la crisis".

#### 1988-89

Tres conferencias. Participaron diez conferenciantes. Cuyos temas fueron: "La función del analista político en año de elecciones"; "La publicidad en años de elecciones" y "La mujer a la gobernación".

#### 1989-90

Cuatro conferencias. Participaron nueve conferenciantes. Los temas incluyeron: 1) "SIDA en mujeres embarazadas y en niños", por la Dra. Carmen Zorrilla Rodríguez; 2) Foro: "Nuevas voces narrativas: Juan Antonio Ramos y Edgardo Rodríguez Juliá" y por la Dra. María Elena Rodríguez, Sra. Yolanda Martínez, moderador: Dr. Rubén Ríos Avila; 3) "Posibles contactos de los mayas y aztecas con los taínos de las Antillas Mayores", por Sr. Osvaldo García Goyco;

4) Foro: "Los metros y el futuro de las encuestas televisivas en Puerto Rico"; por Maggie Alonso, Representante de WAPA T.V, Yolanda Rosaly, Representante de Mediafax. También se celebró una exposición de libros de la librería La Tertulia.

#### **4. Actividades con otras Unidades del Recinto de Río Piedras y del Sistema UPR o con otras Instituciones**

**1987-88**

##### **a. Seminario Inter-universitario de Educación**

(Dos sesiones plenarias con dos conferenciantes)

Descripción: Este seminario fue auspiciado por la Facultad de Educación, Facultad Ciencias Naturales y el PREH. Una sesión plenaria estuvo a cargo del Prof. Judah Schwartz, Escuela Graduada de Educación de Harvard y la otra sesión plenaria estuvo a cargo del Prof. Enrique Calderón del Instituto Galileo, México. Los temas fueron: "Efectos de las computadoras en la educación de la matemática de hoy día" y "Formas innovadoras de enseñar y aprender la matemática".

##### **b. Seminario sobre "La vivienda en Puerto Rico: historia, crisis y alternativas"**

Cinco conferencias

Descripción: Este seminario fue auspiciado por la oficina del Rector del Recinto, el Centro de Estudio de la Realidad Puertorriqueña (CEREP) y organizado por el Programa de Estudios de Honor, Recinto de Río Piedras. Los temas fueron: "Tradicción y posibilidades de la vivienda en Puerto Rico" (Arq. Héctor Arce y Arq. Jorge Rigau); "Evolución de la vivienda en Puerta de Tierra" (Dr. Aníbal Sepúlveda y Arq. Jorge Carbonell); "Modelos de coordinación del sector informal y gubernamental en el desarrollo de la comunidad: Casos de Puerto Rico y América Latina" (Prof. Lucille Marvel);

"Los rescates: respuesta popular a la crisis de vivienda"  
(Dra. Liliana Cotto)

c. Segundo Seminario Inter-universitario de Educación Matemática

(dos sesiones plenarias y un panel compuesto de cuatro personas, dos procedentes del Recinto de Río Piedras, una del Consejo de Educación Superior y una del Departamento de Instrucción.

Descripción: El seminario fue auspiciado por la Facultad de Educación, la Facultad de Ciencias Naturales, el Decanato de Asuntos Académicos y el Programa de Estudios de Honor. La actividad responde a las iniciativas de colaboración entre Facultades que promueve el Decanato de Asuntos Académicos del Recinto.

**5. Actividades a las cuales se invitó al Programa a participar y hubo representación:**

**1987-88**

- a. Primer Congreso Puertorriqueño de Investigaciones en la Educación. Esta actividad fue auspiciada por la Oficina del Rector, Facultad de Educación y Decanato de Asuntos Académicos.
- b. Actividad de Reconocimiento a los Estudiantes con la más Alta Distinción Académica realizada para hacer reconocimiento a los 100 graduados de más alto índice académico (este año fluctuó, entre 3.71 y 4.00) y a los estudiantes graduados de maestría con premios y medallas. La actividad la auspició el Rector del Recinto y la organizó el Decanato de Estudiantes.
- c. Presentación de los estudiantes del Cuadro de Honor del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Ceremonia de Entrega de Premios y Medallas. Ceremonia en la cual la Facultad de Ciencias Naturales le entrega un certificado a los estudiantes de esa Facultad seleccionados como

miembros del Cuadro de Honor del Decano de Ciencias Naturales y se entregan premios y medallas concedidos a los estudiantes de esa facultad.

- d. Actos de Iniciación de la Sociedad de Estudiantes de Honor de la Facultad de Educación. Por primera vez en la historia de la Facultad de Educación se organizó la Sociedad de Estudiantes de Honor.

### **1988-89**

- a. Premiación Estudiantes de Honor de la Facultad de Ciencias Naturales.

Ceremonia en la cual dicha Facultad le entrega un certificado a aquellos estudiantes que han sido seleccionados como miembros del Cuadro de Honor del Decano de Ciencias Naturales y se entregan premios y medallas concedidas a los estudiantes de esa Facultad que se graduaron en junio de 1988. Este año dos estudiantes del Programa (Francisco Cebollero Santamaría y Elizabeth Martín) fueron incluidos en el Cuadro de Honor del Decano de Ciencias Naturales.

- b. Actividad de Reconocimiento a los estudiantes con más alta distinción académica. Actividad auspiciada por el Rector del Recinto y el Decanato de Estudiantes.

## **6. Organizaciones**

### **Asociación Universitaria de Programas de Honor (AUPH)**

La AUPH agrupa los programas de honor existentes en todas las universidades de Puerto Rico. Actualmente cuenta con la membresía de doce universidades. La Asociación vincula de forma voluntaria a estudiantes, facultad y administradores de estos programas con la intención de crear lazos de confraternidad y aunar esfuerzos por el bien común. El Director del Programa de Estudios de Honor del Recinto de Río Piedras fue presidente de esta Asociación durante el período 1987-90.

#### **Asambleas 1987-88**

Quinta Asamblea Anual de la Asociación Universitaria de Programas de Honor (AUPH).

(Dos conferencias plenarias con dos conferenciantes).

Descripción: Demostración de la utilización de la computadora y otros recursos tecnológicos en la producción de arte gráfico, por el Sr. Heriberto González. Demostración de la utilización de la computadora y otros recursos tecnológicos en la música, por el señor Alejandro José. La actividad se celebró en la Universidad Metropolitana.

#### **1988-89**

Sexta Asamblea Anual de la Asociación Universitaria de Programas de Honor (AUPH) (una conferencia plenaria y una visita al Museo de la Universidad del Turabo).

Descripción: El tema de la conferencia plenaria fue "El Proyecto Arqueológico de Punta Candelero, Palmas del Mar: Modelo para la investigación arqueológica de Puerto Rico"

por el Prof. Miguel Rodríguez. La actividad se celebró en la Universidad del Turabo.

### 1989-90

Séptima Asamblea Anual, Asociación Universitaria de Programas de Honor. (Una conferencia plenaria).

Descripción: La Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano auspició esta asamblea. El deponente en esta ocasión fue el Dr. Ludwig Schajowicz, Profesor Emérito, Universidad de Puerto Rico, quien presentó una ponencia sobre la obra Antígona de Sófocles.

### 7. Golden Key National Honor Society

Organización de un capítulo de Golden Key National Honor Society en el Recinto de Río Piedras.

Descripción: El Director del Programa de Estudios de Honor de este Recinto organizó el establecimiento de un capítulo de esta asociación de honor por encomienda de los Decanos de Estudiantes y Asuntos Académicos.

La Asociación tiene como propósitos reconocer a estudiantes sobresalientes de tercer y cuarto año y el servicio a la comunidad. Anualmente se celebra un acto para los nuevos miembros y miembros honorarios. Al momento la organización cuenta con una matrícula de 375 estudiantes y nueve miembros honorarios. El Director del Programa de este Recinto es el consejero de este capítulo, el cual cuenta también con el apoyo del Decanato de Asuntos Académicos y el Centro de Orientación y Desarrollo del Estudiante, Decanato de Estudiantes.

## 8. Talleres y Orientaciones

1987-88

- a. Orientación sobre programas de honor a otras unidades del sistema. Dos deponentes:

Dra. Ann Ponder (Guilford College, Carolina del Norte) y Dr. Rew A. Godow (Facultad de Artes Liberales, Universidad de Minnesota).

Descripción: El Director del Programa coordinó y celebró reuniones de orientación con miembros del Decanato de Asuntos Académicos de las siguientes unidades: Colegio Universitario de Cayey; Colegio Universitario Tecnológico de Arecibo; Recinto de Mayaguez y Colegio Regional de la Montaña. La actividad tuvo el propósito de fomentar la creación de nuevos programas de honor dentro del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

- b. Taller-Seminario sobre "Programas de Honor: Reto y Posibilidades".

Descripción: Por iniciativa del Director del Programa, la oficina de Asuntos Académicos de la Administración Central auspició este taller-seminario, al cual se invitaron todas las unidades del Sistema y las universidades privadas. El propósito de la actividad fue estimular el desarrollo de nuevos programas de honor en los recintos del sistema y fortalecer los programas existentes en las universidades públicas y privadas. Mediante estas actividades se han logrado establecer tres nuevos programas y otras tres unidades están en proceso de presentar propuestas para la implantación de programas de honor en sus unidades.

## 9. Actividades Culturales Musicales 1988-89

- a. Inauguración de la serie de Conciertos Públicos con el Conjunto de Metales del Departamento de Música.

Descripción: Actividad co-auspiciada por el Museo de la Universidad de Puerto Rico, la Oficina de Organizaciones Estudiantiles y el Departamento de Música.

- b. Concierto del Coro y Collegium Musicum de la Universidad de Puerto Rico.

Descripción: Co-auspiciado por el Departamento de Música, la Oficina de Organizaciones Estudiantiles y el Decanato de Asuntos Académicos.

- c. Concierto de la Orquesta de Cámara del Departamento de Música

Descripción: Co-auspiciado por el Departamento de Música, la Oficina de Organizaciones Estudiantiles y el Decanato de Asuntos Académicos.

## VI. Facultad y Servicios Profesorales

El Programa de Estudios de Honor utiliza los servicios de profesores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y de las universidades privadas de Puerto Rico y del extranjero de acuerdo con sus ofrecimientos programáticos y las necesidades y los intereses académicos de los estudiantes, ya que no cuenta con una facultad propia. La selección de los profesores se hace a base de los siguientes criterios:

- A. El profesor debe tener la preparación en el campo de estudio correspondiente a la tarea asignada.
- B. Debe ser capaz de inspirar al estudiante con su dedicación al estudio, estimulando en él la curiosidad intelectual y formentando a la vez la creatividad y un compromiso serio con el conocimiento.
- C. Antes de nombrar un profesor para enseñar en el Programa se consultará al Decano de su Facultad y al Director de su Departamento.

Con el propósito de satisfacer la variedad de intereses del estudiantado y exponer al estudiante a diversas disciplinas, perspectivas teóricas y metodologías, el Programa ha establecido unas normas que impactan el reclutamiento de profesores. Ellas son: la temática de sus cursos no debe reproducir la de aquellos ofrecidos por las unidades docentes del Recinto, los cursos (seminarios y tutorías) no deben repetirse hasta haber pasado un período de cinco años y el nombramiento de los Directores de Estudios tendrá una vigencia de dos años. La aplicación de estas normas produce cambios semestrales y anuales de profesores a beneficio del Programa y sus estudiantes.

El número de estudiantes por sección para los profesores varía de acuerdo al curso que dicten. Aquellos profesores que dictan los seminarios interdisciplinarios de investigación y los cursos experimentales tienen un mínimo de cinco (5) y un máximo se quince (15) estudiantes. Personas a cargo de las

tutorías tienen como mínimo un (1) estudiante y como máximo cinco (5). En cuanto a la supervisión de tesis, el número máximo de estudiantes en tesis por semestre con el mismo profesor es de tres (3).

El reclutamiento de los Directores de Estudios se hace mediante consulta con el Director de Departamento, el Decano de Facultad y los estudiantes del Programa. Los Directores de Estudios sirven de enlace entre su Facultad y el Programa y como tal tienen las siguientes responsabilidades:

- A. Orientar al estudiantado y a los miembros de su Facultad sobre los ofrecimientos y el funcionamiento del Programa.
- B. Promover entre los estudiantes el interés por ingresar al Programa.
- C. Colaborar en la coordinación de las actividades y ofrecimientos académicos conjuntos entre el Programa y su Facultad.
- D. Celebrar entrevistas preliminares con los estudiantes de su facultad interesados en ingresar al Programa.
- E. Establecer un plan de seguimiento a los estudiantes del Programa adscritos a su facultad para supervisar sus estudios y su formación académica.
- F. Celebrar una reunión semestral con los estudiantes del Programa adscritos a su facultad.
- G. Ser miembro del Consejo Directivo del PREH.

Finalmente, el Programa de Estudios de Honor solicita los servicios de personas distinguidas en su campo para participar en el programa de conferencias y de charlas. En el período bajo evaluación estas personas han sido contratadas utilizando fondos para conferenciantes visitantes, fondos del Programa para compensaciones o las personas proveen sus servicios profesionales ad honorem.

Cabe señalar que las tareas docentes son evaluadas por los estudiantes y los profesores dos veces por semestre. En ambas instancias el profesor y los estudiantes tienen la oportunidad de evaluar la ejecutoria de cada cual y autoevaluarse. Ante la ausencia de un instrumento evaluativo de la tarea de los Directores de Estudios durante este trienio, el Cuerpo Estudiantil elaboró dicho instrumento en colaboración con el Consejo Directivo. La evaluación de los Directores de Estudios se implantará durante el año académico 1990-91. Se decidió que será responsabilidad del Cuerpo Estudiantil administrar la evaluación semestralmente.

El apoyo a la docencia que brinda el Programa a sus profesores incluye acceso y uso de los servicios secretariales, el equipo de computación y reproducción, los materiales y las facilidades físicas.

La participación profesoral en la toma decisional en cuanto al desarrollo curricular del Programa se viabiliza mediante:

- A. la representación profesoral por facultad en el Consejo Directivo.
- B. la presentación de propuestas de cursos nuevos o experimentales por cualquier profesor del Recinto.
- C. la participación de profesores de diversas disciplinas en los comités de tesis de nuestro estudiantado.
- D. el ofrecimiento de cursos que utilizan el concepto de enseñanza en equipo docente multidisciplinario.
- E. el ofrecimiento de conferencias, foros, tertulias y charlas que responden a las áreas de interés e investigación de los profesores a la luz de las necesidades y los intereses del estudiantado y la comunidad universitaria en general.

La evaluación estudiantil de la labor profesoral durante el trienio bajo evaluación fue positiva en todos sus aspectos. Ello no solo responde a la excelencia de la ejecutoria profesoral sino también a la mayor participación del estudiantado en la planificación y diseño curricular y co-curricular al igual que en

la identificación de los profesores a dictar los ofrecimientos del Programa.

Como punto aparte, el Director y la Directora Asociada han participado en las convenciones nacionales y regionales que celebra anualmente el National Collegiate Honors Council. Estos viajes han sido de gran beneficio para conocer la organización y funcionamiento de otros programas de honor y propiciar el diálogo sobre innovación curricular, oportunidades de becas, programas de intercambio y otras actividades, estudiantiles y finalmente aspectos administrativos.

En términos generales, el Programa contó con la participación de 48 profesores del Recinto de Río Piedras, del Recinto de Ciencias Médicas, de la Escuela de Artes Plásticas y de la Universidad del Sagrado Corazón para satisfacer sus necesidades programáticas durante los años del 1987 al 1990. Por otra parte, el Programa contó con la participación de 78 profesores como conferenciantes. En la Tabla 2 se desglosan los profesores por institución a la cual pertenecen, la tarea que desempeñaron y el tipo de contratación que se le extendió. En la Tabla 3 se señalan los conferenciantes por institución o grupo al cual están adscritos y tipo de compensación por sus servicios. Los datos más sobresalientes de ambas tablas son:

- A. la diversidad en cuanto a la procedencia de las personas que colaboran con el Programa.
- B. el cumplimiento de las tareas docentes y administrativas depende mayormente de la remuneración económica, mientras que las actividades co-curriculares como conferencias, charlas, etc. se ofrecen mayormente ad honorem y, por ende, no tienen tanto impacto presupuestario.

TABLA II PERSONAL DOCENTE 1987-90

Afiliaación Institucional	Iarea						Tipo de Contratación			Total	
	Directores de Estudios	Tutorías	Seminarios	Tesis	Redacción	Lenguas	Total	Compensación Adicional	Sustitución de Tareas		Ad_Honorem
UPR											
Río Piedras	34	17	9	16	3	10	89	72	6	11	89
Ciencias Médicas		1		1			2	1	0	1	2
Universidad Sagrado Corazón		1					1				1
Escuela de Artes Plásticas			1				1	1	0	0	1
TOTAL	34	19	10	17	3	10	93	74	6	12	93

TABLA III CONFERENCIANTES 1987-90

Institución	Tipo de Conferenciantes		de Remuneración
	Visitantes	Conferenciantes	Compensación o Pago Directo* Ad honorem
Amherst College	1		1
Boston University	1		1
Duke University	1		1
Harvard University	2		2
Instituto Galileo	1		1
John Hopkins University	1		1
State University of New York	1		1
Syracuse University	1		
University of Toronto	1		1
Fundación Rosenblat	1		1
Universidad Interamericana	1		1
Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras	27		10
Comunidad Puertorriqueña	17		17
Comunidad Extranjera	8		8
Estudiantes del Programa	2		2
	-----		-----
TOTAL	66		20
			45

\*Los servicios profesionales de los conferenciantes fueron remunerados por el Programa de Estudios de Honor o por otra unidad del Recinto de Río Piedras.

## VII. Estudiantes y Servicios Estudiantiles

Los estudiantes constituyen el centro del quehacer del Programa de Estudios de Honor, así se explica que el currículo, servicios profesoraes, facilidades físicas, equipo y otros aspectos se dirijan hacia ellos. El Programa está diseñado para aquellos estudiantes que, voluntariamente solicitan y una vez aceptados, cumplen con las normas, requisitos y procedimientos del mismo.

### ESTADISTICAS DE LA POBLACION ESTUDIANTIL

#### 1. Matrícula durante el trienio julio 1987-junio 1990

Activos en junio,1990 86

De los cuales 12 fueron admitidos antes de junio de 1987 y 74 fueron admitidos desde julio de 1987.

Egresados desde julio,1987 31

Regulares      12

Adjuntos      19

De los cuales los 12 regulares y 15 adjuntos están en estudios graduados.

Bajas entre julio, 1987 y junio, 1990 31

Total de estudiantes miembros del PREH entre julio de 1987 y junio de 1990. 148

TABLA IV LA DISTRIBUCION DE ESTUDIANTES POR AÑO, SEXO Y FACULTAD DEL 1987 AL 1990

Fecha	Cant. Est.	Sexo		Adm. Empr.	Arq.	Cs. Nat.	Cs. Soc.	Com. Pub.	Hum.	Educ.	Est. Gen.	Admisiones	Bajas	Graduados
		M	F											
1987-88	N 75 % 100	22 29	53 71	9 12	1 1	18 24	13 17	8 11	22 30	4 5	0 0	5 7	9 12	8 11
1988-89	N 95 % 100	27 28	68 72	9 10	2 2	24 25	21 22	9 10	26 27	2 2	2 2	37 39	10 11	9 9
1989-90	N 161 % 100	45 40	67 60	14 12	3 3	29 26	25 22	6 5	29 26	4 4	2 2	36 32	12 11	14 13
<b>Inicio del Trienio 1987-90</b>														
junio 30 1987	N 70 % 100	19 27	51 73	9 13	1 1	17 24	12 17	7 10	20 29	4 5	0 0			
junio 30 1988	N 58 % 100	17 29	41 71	6 10	1 2	14 24	9 16	7 12	19 33	2 3	0 0			
junio 30 1989	N 76 % 100	24 32	52 68	9 12	2 3	20 26	16 21	6 8	21 27	0 0	2 3			
junio 30 1990	N 86 % 100	38 44	48 56	8 9	2 2	22 26	23 27	3 3	22 26	4 5	2 2			

1987-88 no se aceptaron nuevos estudiantes hasta el final del año porque el Programa estaba bajo revisión.

## A. Admisión y Retención de Estudiantes

Previo a julio de 1987, las prácticas de Admisión al Programa incluían el reclutamiento directo de escuela superior, la ejecutoria académica al momento de solicitar, las recomendaciones de maestros u otras personas y el interés y compromiso del solicitante. La retención de estudiantes dentro del Programa se evaluaba a base del mantenimiento de un promedio académico general de 3.20 y el cumplimiento con las normas y requisitos establecidos.

La revisión de los criterios y los procesos de admisión y retención respondió al reclamo estudiantil de que los mismos no eran lo suficientemente específicos. Por otra parte, era igualmente preocupante encontrar que 28 personas de una matrícula total de 86 estudiantes (32%) tenían promedios menores de lo requerido (3.20) para continuar como miembros del Programa. Con el propósito de hacer más específicos y claros los procesos de admisión y retención, para reestablecer la credibilidad del Programa como uno de estudios de honor y proveer mayor probabilidad de ubicación de nuestros estudiantes en programas graduados y profesionales, el Consejo Directivo elaboró e implantó experimentalmente nuevos criterios de admisión y retención.

Los nuevos requisitos para solicitar al Programa son:

1. Haber completado por lo menos un semestre de estudios universitarios con un programa regular.
2. Tener un índice mínimo de 3.50 en los cursos universitarios aprobados al momento de solicitar.
3. Llenar y someter una solicitud de ingreso al Programa.
4. Someter de dos a tres cartas de recomendación.
5. Proveer otra evidencia que el estudiante desee aportar o que el Consejo solicite.

La decisión de admisión es tomada por el Consejo Directivo después de haber evaluado el contenido de su

expediente y el resultado de entrevistas con el Director de Estudios o el Director del Programa y con el Consejo Directivo en pleno.

Una vez admitidos al Programa sus miembros son evaluados semestralmente para determinar su retención a base de:

1. Mantener un índice mínimo de 3.33.
2. Participar en un mínimo de tres asambleas estudiantiles por semestre incluyendo la asamblea plenaria.
3. Asistir a la consejería académica con el Director de Estudios, un mínimo de dos veces por semestre.
4. Participar en las actividades co-curriculares.

El incumplimiento de cualquiera de los criterios ya mencionados, es razón para poner al estudiante en probatoria por un semestre.

Aquellos estudiantes que cumplen con todos los requisitos del Programa recibirán los siguientes reconocimientos.

1. Un certificado del Programa que acredite la realización de sus estudios a un nivel de excelencia.
2. La transcripción de créditos indicará que el estudiante es egresado del Programa y el título de su tesis.
3. En el diploma aparecerá que el estudiante es egresado del Programa.

Los cambios ya mencionados han resultado en los siguientes logros:

1. Una merma dramática en el número de estudiantes con promedios menores de 3.20 de un 32.5% en 1987 a un 4.0% en 1990. De igual modo, en 1987 el número de estudiantes con promedios menores de 3.33 era 39.5% y en 1990 es 10.8%.
2. Una reducción sustancial en el número de bajas del Programa. En el trienio anterior hubo un total de 56

bajas, de una matrícula de 191 estudiantes (29.3%) mientras que en el período bajo evaluación el total es de 23 bajas de una matrícula de 163 estudiantes (14.1%). La tabla IV resume admisiones y matrícula durante el trienio 1987-1990.

## **B. Evaluación del Estudiantado**

El proceso de evaluación de la matrícula consiste en:

1. evaluaciones semestrales del estudiante para auscultar su progreso académico, su cumplimiento con los requisitos departamentales y del Programa o cualquier dificultad académica.
2. evaluaciones profesoriales de su labor académica en cursos ofrecidos por el Programa.
3. evaluaciones de los Directores de Estudios.

Además, se ha establecido un plan de seguimiento a los procesos evaluativos que incluye:

1. Discusión y recomendaciones a seguir presentados por los miembros del Consejo Directivo sobre los casos con promedios menores de lo requerido para retención.
2. Entrevistas de los Directores o los Directores de Estudios con aquellos estudiantes que están bajo promedio o tienen alguna dificultad académica.
3. Consejería académica por lo menos dos veces por semestre, requerida para todos los estudiantes.
4. Sistema de consejería de pares (los salvavidas) para orientación entre estudiantes.
5. Entrevistas con Directores y Directores de Estudios para todo estudiante que contempla darse de baja del Programa.

### C. Aprovechamiento Académico

El aprovechamiento académico se ha evaluado utilizando los siguientes indicadores:

1. Índice Académico:

El índice académico promedio aumentó de 3.40 en 1987 a 3.63 en 1990.

2. Bajas:

El porcentaje de bajas se redujo de 29.3% en el trienio que finaliza en junio de 1987 a 14.1% en 1990.

3. Tesis:

El número de tesis (15) presentadas de 1987 a 1990 representan el 18% del total de tesis (83) durante los 30 años de existencia del Programa. Cabe señalar que, seis (6) de las quince (15) tesis fueron calificadas como sobresalientes con recomendación a publicación, siete (7) como sobresalientes, una (1) como notable y una (1) aprobada.

4. Durante este trienio, todos los estudiantes que solicitaron a escuelas graduadas o profesionales fueron admitidos.

5. Becas e internados:

Varios estudiantes del Programa han recibido becas de la Ford Foundation, National Science Foundation, National Endowment for the Humanities y Woodrow Wilson Fellowship. Además, han recibido becas de las universidades a la cuales han sido admitidos. Del mismo modo, los estudiantes han tenido la oportunidad de participar en internados de verano, tales como los de SUNY-Stony Brook, University of Colorado, UC-Medical Science Campus, Fordham University y Cornell University.

A continuación se provee información detallada sobre los logros y reconocimientos de los estudiantes del Programa:

**1. Becas (1987-90)**

Los siguientes estudiantes recibieron becas para estudios graduados, internados de verano o intercambio:

**a. Estudios Graduados:**

Bárbara Avila - Ford Foundation  
 Juan C. Jorge - Ford Foundation  
 Waldert Rivera - Ford Foundation  
 Yolanda Martínez - Ford Foundation  
 Giovanni Tirado - National Science Foundation  
 Lillian Medina - APA - Neuroscience  
 Luis R. Cámara - Michigan Minority Merit Fellowship  
 Rosana Marrero - Asociación de Economistas de P.R.  
 Elizabeth Martin - Florida State, Minority Merit Fellowship  
 Marie Maldonado - New York University Minority Fellowship  
 Deborah Maldonado - University of Rochester Fellowship

**b. Internados e Intercambios**

Manuel Ocasio - Washington Semester de American University  
 Mario Santana - Washington Semester de American University  
 Marta Pérez - Washington Semester de American University  
 Dagmar Galarza - internado de Fordham University  
 José R. Perales - internado en LBJ School of Public Affairs,  
 University of Texas, Austin.  
 José Salgado - internado en Observatorio de Arecibo de  
 Cornell University  
 Lymarís Padilla - internado UC - Medical Science Campus.  
 Gamalier De Jesús - internado en University of Minnesota  
 Aldo Salzberg - internado en University of Pennsylvania  
 Otto Rosario - internado en Universidad de Maryland  
 Aida M. Ortiz - intercambio con la State University of  
 New York, West Chester  
 Elizabeth Martínez - intercambio con City University of New  
 York, Hunter College.

- Mayra Rodríguez - intercambio con State University of New York, Oswego
- Ernesto Acevedo - intercambio con New York University
- Carlos E. Rodríguez - intercambio con Universidad Nacional de Taiwan.
- Miguel Vázquez - becado por el National Endowment for the Humanities bajo su programa de Young Scholars
- Emilio Ricardo Báez- becado por el National Endowment for the Humanities bajo el programa de Young Scholars
- Jorge Morales - becado para internado en Joint Center for Urban Affairs MIT Harvard.

## 2. Admisiones a Escuelas Graduadas (1987-90)

A continuación se enumeran los estudiantes admitidos a estudios graduados:

- University of California, Berkeley - Yolanda Martínez,  
Estudios Hispánicos.
- Florida State University - Elizabeth Martín, Biología
- SUNY - Stony Brook - Lillian Medina, Neurociencia
- Brandeis University - Juan C. Jorge, Comportamiento Animal
- Univeristy of Wisconsin- Waldert Rivera, Antropología
- Mc Gill University - Giovanni Tirado, Psicología,
- Univerisdad de Puerto Rico, Río Piedras
- Escuela de Derecho - Rosana Marrero  
Claudia Rosa  
Carlos Valentín  
Ingrid Cruz  
Lourdes Santiago  
Iris Cancio

Biología Graduado - Linnette Rodríguez  
 Bibliotecología - Nancy Abreu  
 Lingüística Graduado - Sunny Cabrera

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
 Escuela de Medicina - Francisco Cebollero

New York University - Marie Maldonado, Cine;  
 Weyna Quiñones, Estudios Hispánicos

Cornell University - Carmen Lizardi, Lingüística  
 Bárbara Avila, Estudios Hispánicos

The University of Michigan - Luis R. Cámara, Ciencias  
 Políticas

University of Rochester - Deborah Maldonado, Literatura  
 Comparada

Egresados que trabajan en la empresa pública o privada:

Juan Manuel Ocasio - Oficina del Gobierno de Puerto Rico,  
 Washington, D.C.

Liz Yanira Del Valle - Periódico EL Mundo

#### **D. Problemas Mayores**

A base de consultas informales con egresados recientes del Programa, los problemas mayores durante sus estudios en el Programa fueron los siguientes:

1. la falta de ayuda económica para sufragar gastos de estudios o gastos incurridos en la preparación de la tesis.
2. la falta de recursos económicos para poder asistir a congresos dentro y fuera de Puerto Rico.
3. la necesidad de mayor coordinación con las facultades durante los procesos de pre-matrícula y matrícula para garantizar que los estudiantes cumplan con los requisitos de sus departamentos y del Programa

dentro del tiempo reglamentario. Esto viabiliza el que puedan realizar dichos procesos durante el primer día de los mismos.

4. las deficiencias en su formación en cuanto al español, inglés y destrezas básicas de matemáticas.

Ante estos reclamos, el Programa está considerando algunas estrategias y ha implantado otras:

1. La presentación de una propuesta de exención de matrícula para los estudiantes del Programa.
2. La solicitud de recursos económicos de unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, al igual que de la comunidad en general, para sufragar la participación de los estudiantes en congresos nacionales e internacionales y programas de intercambio.
3. Se ha coordinado con cada facultad del Recinto el permitirle a sus miembros matricularse el primer día de los procesos de pre-matrícula y matrícula. Además, durante esos procesos tanto los Directores del Programa y los Directores de Estudios colaboran en la planificación de los programas de estudios de sus miembros.
4. Se ofrecen talleres sobre destrezas básicas en matemática y cursos de redacción avanzada en inglés y en español.

Estas observaciones se validan según la información obtenida de la Encuesta de egresados donde los aspectos del currículo, la consejería académica y el profesorado fueron evaluados muy positivamente. No obstante señala que las limitaciones principales son su limitado presupuesto y las limitaciones en cuanto a espacio y equipo.

## E. Talleres

El Programa interesa que sus estudiantes prosigan estudios graduados y para tal fin invita a representantes de universidades extranjeras para ofrecer orientaciones sobre el contenido de sus programas graduados y las posibilidades de ayuda económica. Las actividades se ofrecen semestralmente y son co-auspiciadas por la Universidad de Puerto Rico, recintos de Río Piedras, Mayagüez, Humacao, la Universidad Interamericana y la Universidad Católica.

Algunas de las universidades que han participado son:

1. University of Akron
2. Brown University
3. University of California-UCLA, Berkeley
4. Cornell University
5. Florida Institute of Technology
6. Fordham University
7. Harvard University
8. Massachusetts Institute of Technology
9. Michigan State University
10. Stanford University
11. SUNY-Stony Brook
12. University of Texas, Austin
13. Yale University

Además, los Directores del Programa ofrecen dos talleres semestralmente. La Dra. María S. Báez ofrece uno sobre destrezas básicas de matemática y el otro lo ofrece el Dr. Carlos G. Ramos sobre cómo solicitar a escuelas graduadas. A diferencia de las orientaciones mencionadas en el párrafo anterior, estas se limitan a la matrícula del Programa.

## **F. El Cuerpo Estudiantil**

Para propiciar una buena comunicación entre el Consejo Directivo y el Cuerpo Estudiantil, el Programa celebra una reunión plenaria a principios de cada semestre. Durante los años del 1987-88 al 1989-90 los estudiantes del Programa de Estudios de Honor se organizaron como cuerpo estudiantil con su directiva compuesta de dos representantes estudiantiles, un secretario y un tesorero.

### **Actividades Realizadas por el Cuerpo Estudiantil:**

#### **1987-90**

Asambleas ordinarias:

1987-88 (14); 1988-89 (4); 1989-90 (5); Total 23. Las asambleas se celebraron con la asistencia del Director del Programa quien aportó sugerencias. Algunos de los temas discutidos fueron: Revisión del Programa; Reclutamiento de Estudiantes; Evaluación de Estudiantes; Ofrecimientos Curriculares; Actividades Co-Curriculares; Entrevistas para Admisión; Plan de Trabajo Semestral; Promoción del Programa; Distribución por facultad de Miembros Nuevos; Revista Contornos; Viajes; Donativos; Reglamento para el uso de Computadoras; Semana de Puerto Rico; Evaluación de Directores de Estudios; Actividades del Recinto, Actividades de la AUPH y otros.

Asambleas Plenarias (cinco):

En las asambleas plenarias asisten los Miembros del Consejo Directivo y la matrícula del Cuerpo Estudiantil. En ellas se informa sobre asuntos y acuerdos importantes del semestre, la selección de la directiva del Cuerpo Estudiantil y la planificación de la agenda de trabajo del mismo. En estos tres años se trabajó principalmente con la propuesta de revisión del Reglamento del Programa, la revisión del Manual de Procedimientos y del Reglamento Estudiantil.

### Actividades Sociales (nueve):

Semestralmente, se celebran tres actividades sociales: la fiesta de bienvenida, la fiesta de Navidad y la fiesta de fin de año. Las fiestas son organizadas por el Cuerpo Estudiantil y cuentan con la colaboración de los Directores y Directores de Estudios.

### **G. Participación Estudiantil**

Los estudiantes participan en las diferentes fases del Programa en las siguientes formas:

1. Los estudiantes de tercer y cuarto año sirven como orientadores (salvavidas) para estudiantes de nuevo ingreso.
2. Los miembros del Programa participan en el reclutamiento de estudiantes mediante charlas y mesas informativas en las facultades y las escuelas secundarias.
3. Los estudiantes adiestran a otros estudiantes en el aprendizaje sobre el uso de las facilidades de computación del Programa.
4. Mediante sus representantes y en forma directa e individual, los estudiantes del Programa participan en:
  - a. las evaluaciones semestrales de los profesores y los directores de estudios.
  - b. el proceso decisional del Consejo Directivo sobre todos los aspectos del Programa.
  - c. la confección semestral de los ofrecimientos curriculares y co-curriculares.

## **H. Recursos para el Aprendizaje**

El programa cuenta con una pequeña biblioteca que contiene libros de referencia tales como diccionarios de diferentes idiomas, atlas mundial y catálogos de universidades, los cuales se usan para los cursos del Programa y las orientaciones para estudios graduados, respectivamente.

Uno de los atractivos del Programa para sus estudiantes es el acceso a un modesto centro de computación que incluye tres computadoras personales, dos impresoras y programas de procesador de palabras. El alto uso del equipo ha obligado a implantar turnos de dos horas por estudiante, particularmente antes y durante los períodos de exámenes parciales y exámenes finales. Obviamente un incremento en el número de los terminales aliviaría las prolongadas esperas y el sobreuso del equipo.

## VIII. DIVULGACION Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Una de las tareas principales del Programa de Estudios de Honor es su promoción y divulgación. En el proceso de darse a conocer en el Recinto, el Programa utiliza las siguientes estrategias:

- A. envío de cartas con un folleto informativo sobre el Programa a estudiantes con un índice académico igual o mayor a 3.50 al finalizar su primer semestre de estudios universitarios y a los que cursaron su segundo año en el Recinto de Río Piedras invitándoles a que soliciten al Programa.
- B. envío de cartas con cartel y folleto informativo sobre el Programa a las escuelas secundarias de Puerto Rico.
- C. envío de material informativo a los orientadores de las diversas Facultades del Programa.
- D. envío de material informativo a los profesores del Recinto para solicitar su ayuda en el reclutamiento de nuevos estudiantes e invitarles a radicar propuestas de cursos para el Programa.
- E. visitas y charlas promocionales a las escuelas secundarias que lo solicitan.
- F. charlas a participantes en orientaciones dadas por la Administración Central para reclutamiento de estudiantes a la UPR, orientaciones sobre el Programa a los estudiantes orientadores y participación en ferias académicas.
- G. orientaciones individualizadas por parte de los Directores y Directores de Estudios del Programa a toda persona interesada en acudir a ellas.

En concreto, las actividades de promoción y divulgación sobre el Programa han redundado en incrementar el número de estudiantes de aquellas Facultades que tenían ninguna o baja representación en el Programa al comienzo del trienio.

Ello son:

- A. un aumento de 5 a 16 estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas.
- B. un aumento de 1 a 6 estudiantes de la Facultad de Educación.
- C. un aumento de 0 a 3 estudiantes de la Facultad de Estudios Generales.

Por otro lado, la matrícula de estudiantes de las facultades de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades ha aumentado de entre 10 y 15 a entre 20 a 25 estudiantes por facultad.

Ante el hecho de que las actividades de orientación sobre estudios graduados, intercambio, actividades sobre ayuda económica, empleo, etc., se consideran como actividades co-curriculares del Programa, gran parte de las actividades de divulgación se han enumerado y comentado en las secciones anteriores que tratan sobre lo curricular y lo estudiantil. No obstante, debe mencionarse en forma enfática que en la medida que todas nuestras actividades curriculares y co-curriculares están abiertas a todos los miembros del Recinto y a la comunidad en general, el Programa contribuye a fomentar y fortalecer la vida universitaria fuera y dentro de sus muros.

Para subrayar la labor de divulgación del Programa, debemos mencionar las siguientes actividades adicionales:

**A. Revista Contornos:**

En enero de 1988 se inició la publicación de la Revista Contornos, discontinuada a principios de 1980. El propósito principal de la revista es proveer un foro para la divulgación de lo creado por los estudiantes subgraduados de la comunidad universitaria en las ramas literarias e investigativas. Con tal propósito, la junta editora de la Revista organiza y convoca un certamen anual que incluye las categorías de cuento, poesía, ensayo, trabajos de investigación, música, obras cortas de teatro, dibujo y diseño gráfico. Las obras seleccionadas por una

junta examinadora independiente se incluyen en un número de la revista. El otro número incluye trabajos producidos por estudiantes del Programa que también son evaluados por una junta independiente. Es una oportunidad para divulgar los trabajos de investigación en general y las tesis de los estudiantes del Programa.

Es importante señalar que la Revista es producto casi exclusivo del esfuerzo y trabajo de los estudiantes del Programa. Ellos organizan y llevan a cabo todas las fases de la producción de la Revista, y cuenta con la colaboración de los miembros de las juntas examinadoras para la selección de los trabajos a publicarse y con la de los Directores del Programa para la obtención de fondos para la producción y distribución de la Revista.

Desde 1988 a 1990, se han publicado cuatro números de la Revista. Los ejemplares se distribuyen entre los miembros del Programa, los autores, bibliotecas del Recinto y los programas de honor en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico y otras universidades del país.

### **B. Congresos e Intercambio**

Aunque no se cuenta con recursos para auspiciar la participación de los estudiantes en congresos internacionales, el Programa ha logrado obtener fondos de otras unidades del Recinto, la Administración Central y la comunidad puertorriqueña para facilitar esta actividad de divulgación. En los pasados tres años, varios estudiantes han hecho presentaciones en congresos celebrados en Algeria, Argentina, Israel y Estados Unidos. De igual modo estudiantes del Programa han podido participar en programas de intercambio con universidades en Francia, Taiwan y Estados Unidos.

Los planes futuros ideados para continuar la labor de divulgación son:

1. Crear una asociación de ex-alumnos del Programa con los propósitos de generar fondos para financiar tales actividades.
2. Impresión de un nuevo cartel y folleto informativo.
3. Auspiciar un coloquio sobre las investigaciones y tesis de los estudiantes del Programa.
4. Crear proyectos de servicio directo a la comunidad o ampliar nuestra colaboración con proyectos ya existentes.

La participación de la comunidad universitaria ha sido significativa en los ofrecimientos curriculares y co-curriculares del Programa. Estudiantes del Programa del Recinto han podido beneficiarse particularmente de los cursos y las orientaciones sobre estudios graduados. El Director ha ofrecido orientaciones grupales e individuales a estudiantes y profesores del Recinto en los Programas de Antropología, Literatura Comparada, Sociología, Contabilidad y Finanzas, entre otros. También se han ofrecido orientaciones grupales a los Directores de los Programas de Honor del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y de las universidades privadas del país.

Las orientaciones incluyen información sobre estudios graduados, ayuda económica, internados de verano, programas de intercambio y creación de nuevos programas de honor. En esas actividades se han incorporado recursos de universidades extranjeras, y de las universidades del sistema de la Universidad de Puerto Rico y de universidades privadas del país. Todas estas actividades han tenido una buena asistencia y acogida.

En cuanto a las actividades de divulgación, la participación ha sido excelente. Los estudiantes y los Directores han participado activamente en la fase de promoción del Programa dentro y fuera del Recinto y en la publicación de la Revista Contornos. En el área de la asistencia a las asambleas

estudiantiles y la consejería académica, la participación ha sido menos favorable. Con el propósito de incrementar esa participación, el Consejo Directivo la ha hecho obligatoria a sugerencia de los representantes estudiantiles y el Cuerpo Estudiantil. Como resultado, la participación y el compromiso con las actividades del Programa han aumentado significativamente.

## **IX. Planta Física y Equipo**

### **A. Planta Física**

El Programa de Estudios de Honor tiene sus oficinas en Janer 105. Cuenta con una sala de estudios, un salón seminario, una salita para las computadoras, un recibidor y tres oficinas para el Director, la Directora Asociada y la Secretaria Administrativa.

Los estudiantes del Programa utilizan las facilidades físicas para clases, estudio, preparación de trabajos en el área de las computadoras, reuniones y asambleas de Cuerpo Estudiantil, de la directiva y de sus comités. También se usan para ofrecer conferencias, tertulias, charlas y orientaciones, entre otras. Se utilizan, además, para actividades que no están directamente relacionadas con el Programa como: reuniones del Comité SIDA, FIPI, Golden Key National Honor Society, Asociación de Antropólogos y Arqueólogos, la AUPH y el Decanato de Asuntos Académicos, entre otros. Lo que se supone que sea la sala de estudios se ha tenido que usar como salón de clases por el problema de la falta de espacio. El Programa no dispone de servicios sanitarios a pesar de que cuenta con una población aproximadamente de cien personas. Tampoco se cuenta con unas facilidades para que los estudiantes puedan conservar y preparar alimentos. Ante el uso intensivo que se le da a las facilidades existentes, comienza a definirse la necesidad de espacio adicional. La limitación de espacio, conjuntamente con la necesidad de equipo adicional, se definen como las limitaciones principales del Programa según la Encuesta de egresados.

### **B. Equipo**

El Programa de Estudios de Honor cuenta, entre su equipo, con dos maquinillas IBM (una de barra y una de elemento) y una fotocopidora, dos microcomputadoras Macintosh Plus y una Macintosh sencilla 512 K, tres impresoras: Image Writer I,

StyleWriter y Personal Laser Writer NT, para el uso de los estudiantes y profesores del Programa, como instrumentos para sus investigaciones y otros trabajos académicos. Se necesita una microcomputadora con una unidad interna de disco duro para los trabajos que requieren mayor uso de memoria como la Revista Contornos y muchos de los trabajos de tesis de los estudiantes.

Es norma del Programa que tanto los alumnos como los profesores mantengan sus expedientes actualizados y accesibles. Este ofrece a sus estudiantes servicios de fotocopias de lecturas y documentos requeridos por sus profesores en los cursos, seminarios, tutorías, propuesta de tesis y tesis, razón por la cual, es necesario la adquisición de un mínimo de dos archivos legales adicionales.

El Programa de Estudios de Honor preparó una Propuesta de Computación Académica para incrementar el número de computadoras destinadas a la preparación de trabajos requeridos en cursos dentro y fuera del Programa y para reducir el uso excesivo del equipo existente.

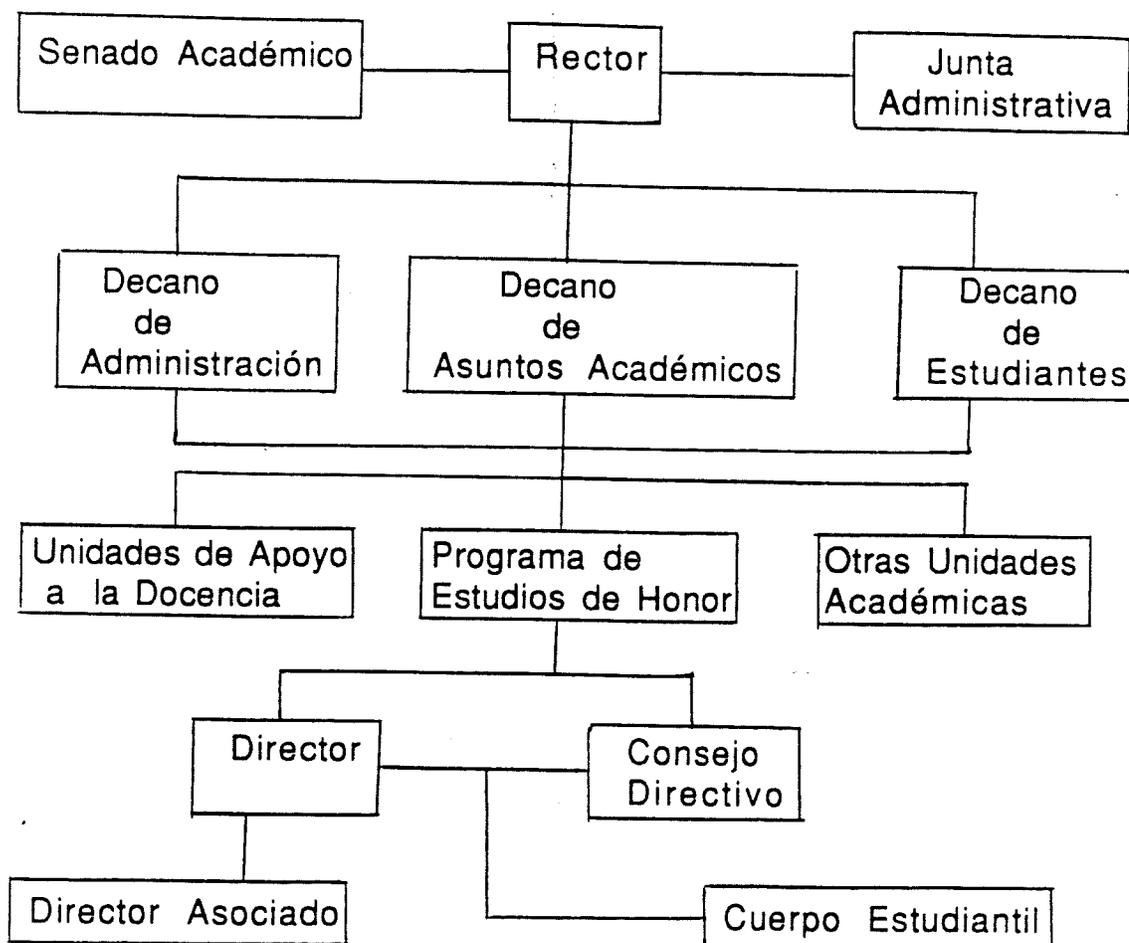
En cuanto a la necesidad de los archivos legales, no se ha conseguido presupuesto para preparar la requisición de los mismos. La necesidad de espacio adicional para el Programa de Estudios de Honor sigue siendo una prioridad para éste. Ante la limitación de espacio se han evaluado propuestas para la reubicación del Programa. No obstante, las propuestas no han prosperado porque implica una especie de exilio físico del Programa en lugares poco accesibles o distantes del centro del quehacer y la vida universitaria del Recinto.

## X. Administración del Programa

### A. Estructura Administrativa

El Programa de Estudios de Honor está adscrito al Decanato de Asuntos Académicos. Lo dirige el Consejo Directivo, compuesto por el Director del Programa, quien lo preside, el Director Asociado, los Directores de Estudios de las unidades académicas representadas en el Cuerpo Estudiantil y dos Representantes Estudiantiles electos por los estudiantes. El Decano de Asuntos Académicos es miembro ex-oficio.

### B. Organigrama del Programa



Este organigrama ha regido al Programa desde el comienzo del período bajo evaluación hasta el presente.

La estructura administrativa del programa de Estudios de Honor surge de la Certificación Núm. 57 (1973-74) del Senado Académico según enmendada por la Certificación Núm. 59 (1985-86) que ha pasado a llamarse Reglamento del Programa de Estudios de Honor. Sobre las bases establecidas por estas dos certificaciones se produjo un documento titulado Manual de Procedimientos en el año 1985. Su propósito es describir el funcionamiento del Programa de Estudios de Honor con el fin de orientar tanto a los estudiantes como a los miembros del claustro y la administración que se interesen por el mismo.

Durante el trienio bajo evaluación se revisó la fase administrativa del Programa que incluyó su Reglamento y el Manual de Procedimientos. Como resultado se hicieron los siguientes cambios en la estructura administrativa:

1. se aumentó a dos el número de representantes estudiantiles con voz y voto en el Consejo Directivo. El propósito de dicho cambio es de ampliar la participación de los estudiantes en todos los procesos decisionales del Programa y así atender los reclamos del Cuerpo Estudiantil sobre este punto.
2. se redefinieron los deberes de los miembros del Consejo Directivo, incluyendo los de los Directores, los Directores de Estudios y los representantes estudiantiles. Los cambios van dirigidos a enfatizar las funciones del Consejo como organismo rector del Programa.
3. se revisó el período de vigencia de los nombramientos de los Directores de Estudios a un máximo de dos años con el propósito de garantizar la variedad y representatividad de los miembros del Consejo Directivo.
4. se revisó en su totalidad el Reglamento Estudiantil mediante la participación y colaboración entre el Cuerpo Estudiantil y el Consejo Directivo. Los cambios responden a subrayar la autonomía del Cuerpo Estudiantil y su mayor integración al Programa.

5. se reclasificó el puesto de Ayudante Administrativo IV a Secretaria Administrativa IV para mejor atender las crecientes necesidades secretariales del Programa.
6. se revisaron todos los formularios relacionados con los diversos aspectos del Programa desde los formularios de admisión hasta los de tesis. Se produjeron o se revisaron 31 formularios para facilitar y agilizar los aspectos administrativos del Programa.
7. se revisaron los materiales informativos sobre el Programa para mejorar los aspectos administrativos del proceso de divulgación y reclutamiento.
8. se revisó el horario y uso de las facilidades del Programa con el propósito de permitirle al estudiantado un espacio adicional de trabajo académico para cumplir con sus actividades curriculares y co-curriculares.

Los cambios mencionados anteriormente responden a los reclamos estudiantiles y a las necesidades identificadas por el Consejo Directivo. Los mismos se encuentran detallados en la Propuesta de Revisión del Reglamento, el nuevo Manual de Procedimientos y el nuevo Reglamento Estudiantil (Apéndices A, B y C). Por otra parte, es importante señalar que los cambios se adoptaron de forma experimental, sujetos a la discusión y ratificación posterior de los mismos por el Senado Académico.

Los problemas administrativos más significativos fueron el reclutamiento de nuevos Directores de Estudios y la búsqueda y retención de candidatas idóneas para el puesto de Secretaria Administrativa IV. Ante la renuncia en pleno de los Directores y los Directores de Estudios en mayo de 1987, el Decanato de Asuntos Académicos nombró al Dr. Carlos G. Ramos como Director y a la Dra. María S. Baéz como Directora Asociada. Ellos, a su vez, consultaron con los Decanos y Directores de Departamento para identificar y reclutar a los nuevos Directores de Estudios.

La selección de candidatas para el puesto de Secretaria Administrativa IV fue un proceso largo que, a su vez, retrasó toda la fase secretarial de los procesos de revisión y evaluación del Programa y la preparación del Informe Trienal. Durante el trienio, el Programa contó con los servicios esporádicos de tres secretarias diferentes y en varias ocasiones se encontró sin servicios secretariales por lapsos hasta de tres meses. La situación fue provocada por la jubilación de la persona que ocupó el puesto por casi 28 años y se complicó con el proceso de reclasificación del mismo. Desde el 1 de abril de 1991, el Programa cuenta con los excelentes servicios secretariales de la Sra. Irmarilis González Santos.

## XI. Presupuesto y Recursos Fiscales

El presupuesto de la Oficina del Programa de Estudios de Honor, Recinto de Río Piedras en los años 1987-88, 1988-89 y 1989-90 fue el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Asignado</u>	<u>Gastado</u>	<u>Balance</u>
1987-88	\$60,920	\$61,725	-\$ 805.
1988-89	\$62,000	\$65,069.75	-\$3,069.75
1989-90	\$70,146	\$72,687	-\$1,746.00

La información presentada indica que, aun cuando entre el año 1987-88 y el año 1989-90 hubo un aumento en el presupuesto ascendente a \$9,226, equivalente a un doce por ciento, el Programa terminó con un balance negativo. De el Programa haber tenido que pagar los servicios ad honorem ofrecidos, al igual que los destaques, el balance negativo hubiese sido mayor.

En el año 1987-88, el Programa tuvo que solicitar fondos adicionales en los renglones de equipo (\$3,700); viajes para mejoramiento del personal (\$760) y almuerzos para invitados del Programa incluyendo conferenciantes (\$200), los que ascendieron a un total de \$4,660.00.

En los años 1988-89 y 1989-90, aún cuando hubo un leve aumento en el presupuesto (\$1,080 en 1988-89 y \$8,146 en 1989-90), el mismo no fue suficiente para lograr las metas y objetivos del Programa.

El incremento futuro en la matrícula con su concebido aumento en los ofrecimientos curriculares del Programa hace imprescindible la necesidad de una revisión para incrementar su Presupuesto. Tal reclamo es respaldado por la información obtenida de la Encuesta de egresados en la cual se señala la limitación presupuestaria como el problema principal del Programa.

El costo presupuestario anual por estudiante durante este trienio fue el siguiente:

Año	Presupuesto/matrícula	
	Asignado	Gastado
1987-88	\$60,920/75 = \$812	\$61,725/75 = \$823
1988-89	\$62,000/95 = \$653	\$65,070/95 = \$685
1989-90	\$70,146/112= \$626	\$72,687/112= \$649

Año	Compensaciones/matrícula	
	Asignado	Gastado
1987-88	\$24,200/75 = \$323	\$20,872 /75= \$278
1988-89	\$24,200/95 = \$255	\$26,670/95 = \$281
1989-90	\$24,200/112= \$216	\$29,260/112 = \$261

Otras condiciones que hacen imperativo el incrementar el presupuesto del Programa incluyen la adquisición de dos archivos, la necesidad de una microcomputadora con una unidad de disco duro interno con sus respectivos materiales y aditamentos y el reemplazo de la maquinilla de la secretaria por un procesador de palabras.

Urge que el Programa aumente los incentivos económicos al estudiantado para que éste pueda dedicar la mayor parte de su tiempo libre a sus estudios. Estos incentivos económicos incluyen: exención de matrícula, gastos para fotocopias, encuadernación de tesis, gastos de transportación a actividades generadas por el Programa y otros que surjan.

El Programa de Estudios de Honor estableció prioridades para una utilización eficiente de su presupuesto y recursos fiscales, sin embargo, no fue posible trabajar sin déficit.

**Apéndice A**  
**REGLAMENTO**

24 de mayo de 1994

**Propuesta de Revisión de la Certificación Núm. 57  
[1973-74] del Senado Académico según enmendada  
por la Certificación Núm. 59 [1985-86].**

I. Introducción

El Programa de Estudios de Honor de la Universidad de Puerto Rico es una modalidad académica innovadora cuyo enfoque es de carácter integrador. Persigue dotar a los estudiantes de ofrecimientos curriculares que les permita el análisis y la solución de problemas pertinentes. A su vez, provee a los estudiantes la oportunidad de adquirir una educación subgraduada de excelencia dentro de una atmósfera dinámica y creativa propiciando la aplicación de nuevos métodos educativos.

El Programa de Estudios de Honor está dirigido a estudiantes de nivel universitario subgraduado, en cualquier año de sus estudios siempre y cuando dispongan del tiempo suficiente para cumplir con los requisitos establecidos. El estudiante debe demostrar un interés serio en aprovechar plenamente su experiencia educativa universitaria y evidenciar su capacidad para realizar satisfactoriamente el trabajo requerido.

II. Base Legal

Este Programa se inició en forma experimental en agosto de 1961 y ha continuado funcionando y desarrollándose hasta el presente. Se creó con el propósito principal de propiciar aquellas condiciones de estudio que permitan al estudiante obtener una mejor formación educativa en el nivel universitario y ofrecerles la oportunidad de profundizar en el campo de su especialidad. Durante 1968-69 se realizó una revisión del Programa cuyos resultados culminaron en la Certificación Núm. 57 del Senado Académico el 21 de febrero de 1974. Este documento lo rige desde esa

fecha en su aspecto académico y requiere que se evalúe periódicamente. La Certificación, sin embargo, no estableció su estructura administrativa.

En el primer semestre del año 1974-75, el Decanato de Estudios (actual Decanato de Asuntos Académicos) realizó otra revisión. Como resultado se le cambió el nombre a Programa de Estudios Intensivos (P.E.I.) y se reorganizó, tanto la ubicación de sus ofrecimientos como en la organización administrativa y localización de sus oficinas. Se incorporó al mismo el Programa de Viajes de Estudios y sus oficinas se trasladaron a las facilidades que ocupaba la Oficina de Viajes, contiguas al Decanato de Estudios.

En mayo de 1979 el Decanato de Estudios volvió a evaluar el Programa y su impacto en el Recinto. Como resultado, a fines del primer semestre de 1980-81 se le devolvió el nombre que le asignara el Senado - Programa de Estudios de Honor. Nuevamente se reorganizaron sus ofrecimientos y su estructura administrativa y se relocizó en el edificio Janer número 105 para hacerlo accesible a la comunidad universitaria en general. Se sometió un nuevo y modesto presupuesto para 1981-82 con miras a la reorientación del Programa, lo cual permitió iniciar un programa innovador, riguroso y asequible, según previsto por el Senado.

En 1983 el Programa fue evaluado por su Consejo Directivo y recomendó al Senado una revisión de la Certificación Núm. 57 (Año 1973-74), documento que regía el Programa. Dicha recomendación está incluida en el Informe Trienal al Senado Académico (enero 1981- diciembre 1983) el cual fue sometido por el Consejo Directivo del Programa, con la aprobación del Decanato de Estudios. Esta revisión culminó con la Certificación Num. 59 (Año 1985-86) emitida por el Senado Académico. Desde ese momento el documento que rige al Programa es la Certificación Núm. 57 según enmendada por la Certificación Núm. 59, la cual pasó a llamarse Reglamento del Programa de Estudios de Honor. En febrero de 1983 el Consejo Directivo aprobó y publicó un documento llamado Manual de Procedimientos que recoge el funcionamiento del Programa en todos sus aspectos académicos, estudiantiles y administrativos, en consonancia con la Certificación Núm. 59.

En julio de 1987 el Consejo Directivo inició una revisión total del Programa que incluyó la Certificación Núm. 59 y el Manual de Procedimientos. Este proceso finalizó en el año académico 1988-89 con la aprobación del Cuerpo Estudiantil y del Decanato de Asuntos Académicos. En la revisión se incorporaron los acuerdos surgidos de planteamientos hechos por los estudiantes. El Consejo Directivo implantó temporariamente estos acuerdos sujetos a ratificación posterior del Senado. La decisión fue tomada como vehículo para agilizar el proceso de revisión y propiciar el buen funcionamiento del Programa.

A continuación se indican los documentos relacionados con la base legal del Programa:

- 1) Programa de Estudios de Honores, Informe de Reevaluación, 1968-69.
- 2) Propuesta para la conversión del Programa de Honor a un Programa de Estudios Independientes o Individualizados, 8 de julio de 1974.
- 3) Certificación Núm. 57 (Año 1973-74) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, fechada el 21 de febrero de 1974.
- 4) Revisión del Programa de Honor, 1ro de octubre de 1974.
- 5) El Programa de Estudios Intensivos, 1974 c.
- 6) Memorando a toda la comunidad universitaria de la Decana de Estudios, Dra. Belén M. Serra, 12 de febrero de 1975.
- 7) Carta circular del Dr. Pedro A. Sandín, Director Asociado del Programa, a todos los estudiantes y profesores del Programa de Estudios Intensivos, 30 de enero de 1975.
- 8) Carta Circular Núm. 81 al Senado Académico y la comunidad universitaria del Decano de Estudios, Dr. Vernon Esteves, 25 de agosto de 1980.

- 9) Certificación Núm. 59 (Año 1985-86) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, 18 de febrero de 1986.

### III. Misión, Metas y Objetivos del Programa de Estudios de Honor

#### A. Misión

La misión del Programa de Estudios de Honor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, es ofrecer a sus estudiantes la oportunidad de lograr una educación subgraduada integrada en una atmósfera innovadora, autocrítica y creativa. Por educación integrada se entiende un acercamiento abierto y flexible al proceso de aprendizaje, que favorece la incorporación tanto de áreas diversas del conocimiento como la especialización necesaria para el dominio de alguna materia. El mismo ayuda a proveer un espacio afín al espíritu dinámico de profesores y estudiantes que se interesen en explorar nuevas posibilidades y nuevos horizontes.

El Programa provee, por medio del contenido, del enfoque de sus ofrecimientos académicos y del programa de actividades, la oportunidad para que el estudiante desarrolle los conocimientos, las destrezas y las actitudes académicas necesarias para el análisis y la solución de problemas pertinentes. Su currículo constituye un complemento del currículo general para aquellos estudiantes que deseen un ambiente de estudio individualizado y ofrecimientos variados y flexibles sin por ello interrumpir su plan de estudios dentro de los programas del Recinto.

#### B. Metas

De la misión del Programa, se identifican unas metas dirigidas a que el estudiante logre:

1. Una educación integrada, la cual complementa su currículo regular con ofrecimientos variados y flexibles.

2. Una actitud de análisis, de cuestionamiento y de creatividad dentro de una atmósfera académica que propicie la vocación por el estudio y la investigación.
3. Las destrezas necesarias para el trabajo independiente y la investigación rigurosa.
4. La motivación para proseguir estudios graduados y el compromiso con el servicio público.

### C. Objetivos

1. Proveer un foro para el intercambio de ideas entre estudiantes y profesores de diversas disciplinas.
2. Ofrecer atención individualizada para el mejor desarrollo intelectual del estudiante.
3. Fomentar la apertura y el riesgo intelectual interfacultivo en la selección de ofrecimientos curriculares.
4. Fomentar la vocación por el estudio independiente y la investigación.
5. Ayudar en el desarrollo de destrezas para la investigación rigurosa.
6. Fomentar los estudios graduados y ayudar en las gestiones de admisión y de obtención de becas a quienes deseen proseguirlos.
7. Proveerle al estudiante las siguientes experiencias académicas:
  - a. la participación en la preparación de una tutoría mediante la dilucidación de un problema, revisión de

la bibliografía pertinente, análisis de textos, diseño de la investigación y redacción de un trabajo investigativo, que puede culminar en la tesis.

- b. la relación con el campo de especialización de un profesor y su método de trabajo.
  - c. la participación directa del estudiante en el proceso de creación del currículo.
  - d. la investigación básica en un seminario en el que se aborda un tema desde una o más perspectivas; o se integran diversos temas.
  - e. el dominio adecuado de los conocimientos en un área de estudio a través de la presentación y defensa de una tesis.
  - f. el dominio de un idioma adicional al español y al inglés.
8. Mantener un programa de consejería que armonice las necesidades académicas de los estudiantes con los requisitos y propósitos del PREH.
  9. Estimular la divulgación y utilización de las investigaciones, los trabajos literarios y otras expresiones creativas realizadas por los estudiantes y profesores del Programa y del Recinto.
  10. Considerar la excelencia y el liderazgo al seleccionar los estudiantes y profesores, a tono con la misión, las metas y los objetivos del PREH.
  11. Estimular el compromiso con el servicio público.
  12. Propiciar un proceso de comunicación, colaboración e intercambio con otros programas de honor u otros

programas afines en el Recinto o en los demás recintos y universidades dentro y fuera del país.

En consonancia con su misión, las metas y los objetivos el Programa ayuda el estudiante en la realización de su vocación personal por medio de una continua orientación y diálogo con profesores y los Directores del Programa. Además, estimula y orienta a los estudiantes hacia los estudios graduados y da ayuda en sus gestiones de admisión y de obtención de becas.

A tono con la misión, las metas, y los objetivos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y de su Decanato de Asuntos Académicos, el Programa de Estudios de Honor cultiva la excelencia en la educación universitaria subgraduada y ayuda al estudiante en la realización de su vocación. En el cumplimiento de sus objetivos, el Programa intensifica y amplía las oportunidades educativas (académicas, culturales y sociales) que ofrece el Recinto. Estas responden en una forma variada y flexible a las necesidades de los estudiantes subgraduados de habilidad superior y motivación excepcional.

#### IV. Requisitos Académicos del Programa

Los requisitos del Programa son los siguientes: la aprobación de una tutoría y un seminario interdisciplinario de investigación, conocimiento de un idioma adicional al español y al inglés y la preparación de una tesis. Quedará a discreción del Consejo Directivo, en consulta con el estudiante, hacer ajustes a estos requisitos sustituyendo o convalidándolos según la necesidad particular del estudiante. Todos los ofrecimientos académicos del Programa responderán a las exigencias del más alto rigor académico.

## Ofrecimientos del Programa:

### A. Tutorías

La tutoría es una oportunidad única en la oferta curricular de la Universidad de Puerto Rico ya que surge de la iniciativa del estudiante, el cual participa activamente en su diseño. Provee una experiencia intelectual retadora en la cual el estudiante y el tutor trabajan juntos en la dilucidación de un problema, la revisión de la bibliografía pertinente, el análisis de textos y/o el diseño de una investigación. Provee la oportunidad de que el estudiante se relacione con el campo de especialización del profesor y su método de trabajo. De este modo el tutor comparte con el estudiante actitudes tales como: la dedicación al estudio, la curiosidad intelectual y la habilidad crítica; hábitos esenciales para el estudio independiente y la investigación. Las tutorías ofrecen espacio para el estudiante identificar unos intereses profesionales, internados que envuelven experiencias de trabajo y como antesala al proyecto de la tesis produciendo la propuesta de tesis.

La tutoría tendrá una matrícula de 1 a 5 estudiantes y sus reuniones serán por acuerdo. Un estudiante o grupo de estudiantes escoge un tema de su interés que no es tratado a fondo en ninguno de los cursos de la institución y lo propone a su Director de Estudios. Este ayuda a definir más claramente el problema y sugiere posibles especialistas que podrían servir de tutor en consulta con el estudiante. La recomendación final se hará por mutuo acuerdo entre ambos una vez ponderadas las diversas opciones.

Cuando el profesor manifiesta su disposición de dirigir la tutoría, se reúne con los estudiantes para diseñar el curso y preparar la propuesta para su creación. La propuesta se somete a la consideración y aprobación del Consejo Directivo del Programa, previa consulta con el Director de Estudios.

Después de aprobada la tutoría por el Consejo Directivo del Programa, otros estudiantes pueden matricularse (un máximo de 5)

siempre y cuando cuenten con la autorización del tutor en consulta con los estudiantes que diseñaron el curso.

La iniciativa de creación de tutorías puede partir también de un profesor o del Consejo Directivo del Programa, pero es necesario que algún estudiante participe en el diseño del curso, previo a la consideración final de la propuesta por el Consejo Directivo. El Programa recomienda enfáticamente que cada estudiante participe en el diseño de su tutoría.

## B. Seminarios

El seminario es un curso de investigación con un enfoque interdisciplinario en el cual se aborda un tema desde distintas perspectivas o varios temas desde una perspectiva. Uno o varios profesores se encargan de dirigir el seminario, guiar al estudiante en la investigación y supervisar la redacción de una monografía u otro tipo de trabajo de investigación. El seminario puede ser propuesto por el Consejo Directivo, los estudiantes del Programa o algún profesor del Recinto. El seminario tiene una matrícula máxima de 15 estudiantes. El Consejo Directivo evalúa y aprueba los seminarios a ofrecerse.

## C. Idiomas

El estudiante del Programa adquirirá o demostrará conocimientos adecuados de un idioma adicional al español y al inglés. El propósito es desarrollar en el estudiante destrezas lingüísticas que le permitan ensanchar sus horizontes culturales y de investigación.

## D. Tesis

El estudiante examinará con rigor un tema que le interese, realizará la investigación correspondiente y presentará una tesis

bajo la dirección de un Consejero. Defenderá oralmente la propuesta y la tesis ante un comité compuesto por el director de tesis, dos lectores y como miembros ex-officio, el Director de Estudios y el Director o el Director Asociado del Programa. Se seleccionará el tema en un área de estudios que el estudiante domine.

#### E Actividades co-curriculares

El Programa auspicia reuniones de sus miembros con visitantes distinguidos y los estudiantes invitan a profesores para dar charlas, conferencias, talleres, foros, tertulias y coloquios. Se estimula todo tipo de iniciativa estudiantil que contribuya al desarrollo académico.

Las actividades co-curriculares proveen a los estudiantes la oportunidad de acercarse a diferentes campos del saber y de relacionarse con profesores de diversas áreas. La interacción de estudiantes seriamente comprometidos con la labor académica genera un clima de dedicación a la vida intelectual.

#### F. Cursos Experimentales

El Programa sirve como espacio de innovación y experimentación curricular para atender las necesidades específicas del estudiantado o los intereses del profesorado del Recinto. Actualmente se ofrecen dos cursos, uno en español y otro en inglés, donde se estudian los fundamentos de redacción, los procesos de pensamiento, las normas lingüísticas y los valores retóricos de ambos idiomas.

## V. Los Estudiantes del Programa

El Programa está dirigido hacia estudiantes de nivel subgraduado que demuestren interés en aprovechar plenamente su experiencia educativa y que a su vez demuestren la capacidad para cumplir satisfactoriamente los requisitos del Programa. Además, sirve a otros estudiantes del Recinto que demuestren interés en participar en algunos de su ofrecimientos.

### A. Selección de Estudiantes

#### 1. Requisitos para solicitar al Programa

- a. Haber completado por lo menos un semestre de estudios universitario con un programa regular.
- b. Tener un promedio académico de 3.50 ó mas al momento de solicitar admisión al Programa.
- c. Llenar y someter una solicitud de ingreso al Programa.
- d. Someter de 2 a 3 cartas de recomendación.
- e. Proveer otra evidencia que el estudiante desee aportar o que el Consejo solicite.

#### 2. Criterios de Admisión

Evidenciar mediante entrevistas con el Director de Estudios y el Consejo Directivo que posee la capacidad y el interés para cumplir satisfactoriamente los requisitos del Programa. Después de este proceso el Consejo decide si el candidato es aceptado al Programa.

## B. Responsabilidades del Estudiante Admitido

El estudiante planifica sus estudios de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. Cumplir con los requisitos académicos del Programa (un seminario, una tutoría, un año de un tercer idioma, una tesis asistencias a las actividades co-curriculares del Programa).
2. Consultar periódicamente a su Director de Estudios para recibir orientación y seguimiento académico.
3. Mantener un índice académico de 3.33.
4. Asistir a las asambleas del Cuerpo Estudiantil.
5. Mantener al día su expediente académico.
6. Informarse sobre la estructura y funcionamiento del Programa contenidos en el Manual de Procedimiento y seguir las normas establecidas.
7. Informar al Programa sobre sus ejecutorias una vez egresado del mismo.

## C. Reconocimientos

El estudiante que cumple con todos los requisitos recibirá los siguientes reconocimientos al graduarse:

1. Un certificado del Programa que acredite la realización de sus estudios a un nivel de excelencia.
2. La transcripción de créditos indicará que el estudiante es egresado del Programa y el título de su tesis.
3. En el diploma aparecerá que el estudiante es egresado del Programa.

#### D. Seguimientos de los egresados

El Programa hará un seguimiento de sus egresados en los siguientes aspectos:

1. Estudios graduados y profesionales
2. Contribución a la sociedad

### VI. Organización Administrativa

El Programa está adscrito al Decanato de Asuntos Académicos y lo integra el personal académico, administrativo, secretarial y sus estudiantes.

#### A. Estructura Administrativa

El Consejo Directivo es el organismo rector del Programa de Estudios de Honor, el cual está compuesto por el Director del Programa, quien lo preside, el Director Asociado, los Directores de Estudios de las unidades académicas representadas en el Cuerpo Estudiantil y dos Representantes Estudiantiles electos por los estudiantes. El Decano de Asuntos Académicos es miembro ex-officio.

#### B. Funciones del Consejo Directivo

1. Formular la política y todo lo relacionado con el desarrollo y funcionamiento del Programa en consonancia con las directrices del Senado.
2. Definir la filosofía, propósitos, contenido y estructura de los programas curriculares y co-curriculares.

3. Organizar nuevos cursos, proyectos y actividades, siempre que estén en armonía con las necesidades de los estudiantes y los propósitos del Programa.
4. Evaluar periódicamente al Programa y hacer recomendaciones para el mejor logro de sus propósitos.
5. Colaborar con el Director del Programa en la administración del mismo.
6. Preparar y someter el Informe Trienal de evaluación del Programa al Senado Académico.

#### C. Funciones del Director del Programa

1. Presidir el Consejo Directivo del Programa de Estudios de Honor.
2. Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades académicas y formativas del programa.
3. Someter a la consideración del Consejo Directivo los planes y proyectos académicos y administrativos.
4. Celebrar entrevistas preliminares con los estudiantes interesados en el Programa.
5. Someter las solicitudes de tutorías, seminarios y cursos experimentales para la aprobación del Consejo Directivo y tramitar las mismas a la Oficina del Registrador.
6. Participar en la defensa de la propuesta de tesis y de la tesis de cada estudiante.
7. Discutir la labor de los estudiantes con los directores de estudios y los profesores cuando lo crea necesario o conveniente.

8. Estar asequible a los estudiantes para ayudarlos en su orientación general hacia sus estudios y formación universitaria.
9. Mantener informada a la comunidad académica en relación con las actividades del Programa utilizando los medios que juzgue efectivos.
10. Fomentar el intercambio de ideas, planes, proyectos y actividades relacionadas con estudios de honor entre las distintas facultades y departamentos del Recinto.
11. Dictar una sección de clases en su facultad.

#### D. Funciones del Director Asociado:

1. Trabajar conjuntamente con el Director en la ejecución de todas sus funciones.
2. Representar al Director en actividades, reuniones y en otras ocasiones cuando sea necesario.
3. Sustituir al Director en ausencia de éste.

#### E. Nombramiento del Director y el Director Asociado

1. El Director del Programa será nombrado por el Rector mediante recomendación del Decano de Asuntos Académicos. Deberá ofrecer por lo menos una sección de clase de manera que no pierda la dimensión docente activa resultante de la relación con los estudiantes en el salón de clases.
2. El Director Asociado será nombrado por el Rector mediante recomendación del Director del Programa y del Decano de Asuntos Académicos. A los fines de facilitar el cumplimiento eficaz de las funciones que han sido asignadas al Director Asociado, se le relevará del 100 por ciento de la tarea docente

regular, considerándosele en substitución su trabajo en el Programa.

#### F. Cualidades que deberán reunir el Director y el Director Asociado

1. Entusiasmo por programas especiales para estudiantes de habilidades superiores y amplia comprensión de lo que constituye un buen programa de esa índole.
2. Excelencia académica y liderato.
3. Preparación académica a nivel de doctorado o su equivalente.

#### G. Los Directores de Estudios

El Director de Estudios es un miembro del personal docente adscrito a la Facultad que representa.

##### 1. Selección

Su selección se efectúa mediante consulta directa del Director del Programa con el Decano de su Facultad y el Director del Departamento. Para asegurar la selección de un profesor de excepcional calidad y reconocido compromiso con lo académico, esta consulta se extenderá a otros profesores y a los estudiantes del Programa.

##### 2. Término

El Director de Estudios ocupará su cargo por un período máximo de dos años consecutivos para así lograr representación de los distintos departamentos de cada facultad. Su nombramiento es semestral; por lo que el mismo se renovará cada semestre dependiendo de la evaluación de su ejecutoria.

### 3. Funciones

- a. Sirve de enlace entre el Programa y su Facultad y como tal:
  - 1) Orienta al estudiantado y a los miembros de su Facultad sobre los ofrecimientos y el funcionamiento del Programa.
  - 2) Promueve entre los estudiantes el interés por ingresar al Programa.
  - 3) Colabora en la coordinación de las actividades y ofrecimientos académicos conjuntos entre el Programa y su Facultad.
- b. Celebra entrevistas preliminares con los estudiantes de su facultad interesados en ingresar al Programa.
- c. Establece un plan de seguimiento a los estudiantes del Programa adscritos a su facultad para supervisar sus estudios y su formación académica.
- d. Celebra una reunión semestral grupal con los estudiantes del Programa adscritos a su facultad.
- e. Celebra una reunión individual semestral con los estudiantes de su facultad.
- f. Es miembro activo del Consejo Directivo del PREH.
- g. Es miembro ex-officio del Comité de Tesis de los estudiantes del Programa adscritos a su facultad.

#### 4. Evaluación

El Director del Programa, el Director Asociado y los estudiantes evaluarán semestralmente a los Directores de Estudios.

#### H. Profesores

Los criterios de selección de los profesores del Programa son los siguientes:

1. El profesor debe tener interés y preparación afines al campo de estudios correspondientes a la tarea asignada.
2. Debe ser capaz de inspirar al estudiante con su dedicación al estudio, estimulando en él la curiosidad intelectual y fomentando a la vez la creatividad y un compromiso serio con el conocimiento.

El Programa reclutará profesores de acuerdo con sus propósitos y con las necesidades e intereses académicos de los estudiantes. Antes de nombrar un profesor para enseñar en el Programa se consultará al Decano de su Facultad y al Director de su Departamento. En el caso de personas que no son parte del claustro universitario, se exigen las mismas características y experiencia docente.

#### I. Personal Técnico

El Programa cuenta con los servicios de una Secretaria Administrativa y la Oficina de Personal especifica sus tareas.

## VII. Evaluación del Programa

El Consejo Directivo someterá al Senado Académico un informe evaluativo del Programa cada tres años siguiendo la "Guía para la Evaluación de los Programas o Unidades que someten Informes al Senado Académico del Recinto de Río Piedras", según aparece en la Certificación Núm. 64 (año 1989-90) del Senado Académico.